

**PLAN INTEGRAL DE
SEGURIDAD ESCOLAR
PISE
ED. PARVULARIA**



VERUM DUCIT

COLEGIO
MANQUECURA ÑUÑO A

PAMELA MORA ESPINOZA

NUESTRO COLEGIO



Colegio Manquecura Ñuñoa

Dirección: Avda. Irarrazabal 5310, Ñuñoa. Santiago. Chile

RBD: 9259-2

Rector(a): Antonio Reyes Leiva

Director(a) Ciclo Ens. Pre Básica: Dana Paz Martínez

Director(a) Ciclo Ens. Básica: Katherine Lazcano Reyes

Director(a) Ciclo Ens. Media: Cristian Cartenés Orrego

Encargado(a) Seguridad del Alumno: Pamela Mora Espinoza

Encargado(a) Primeros Auxilios: Katherine Rojas / Javiera Barahona

Año: 2025

Año de Construcción del Edificio: 1930

Sitio Web: <https://www.manquecuranunoa.cl/>

Ubicación Geografica: -33.45290477100976,-70.57527527694731



He♥**lth &
Safety**
By Cognita Chile

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR ED. PARVULARIA

INTRODUCCIÓN

Ante la realidad de vivir en un país con múltiples tipos de amenazas, se hace prioritario fomentar una cultura de prevención y autocuidado en nuestro colegio, a través de orientaciones claras que permitan una adecuada preparación frente a los riesgos a los que estamos expuestos.

El colegio es un espacio donde los niños, niñas y adolescentes pasan gran parte de su día, por lo que se ha establecido la necesidad de reforzar las capacidades que tiene la comunidad educativa para anteponerse a una posible emergencia o desastre como parte de un proceso integral de desarrollo sostenible.

El desarrollo de este Plan Integral de Seguridad requiere su contextualización como parte del desarrollo de una cultura preventiva, esto es una forma de trabajo permanente que invita a estar siempre preparados -tanto en el período escolar como extraescolar- ya que las situaciones de emergencia suelen presentarse intempestivamente.

Ficha #1. Antecedentes del Colegio

Rector(a): Antonio Reyes Leiva

Directora de Estudios: Dana Paz Martinez

Encargado(a) Seguridad del Alumno: Pamela Mora

Cantidad de Docentes y Asistentes de la Educación:

Femenino: 101

Masculino: 16

Matrícula

Ens. Pre .Básica: 289

F: 148

M: 141

Niveles de Enseñanza Pre Básica

PREBASICA

PG°

F:11

M:9

JA

F:13

M:13

PK°

F:55

M:57

K°

F:69

M:62

Ficha #2. Comité de Seguridad Escolar

El Comité de Seguridad Escolar tiene por misión coordinar a la comunidad educativa, con sus respectivos representantes, a fin de alcanzar una activa y masiva participación en un proceso que los compromete a todos y todas, para lograr la construcción de una sociedad resiliente más segura y mejor preparada frente a diversas amenazas.

El Comité tendrá a lo menos 3 tareas fundamentales:

1. Diseñar y actualizar continuamente el Plan Integral de Seguridad Escolar y programar ejercicios periódicos de los Planes de Respuestas o Protocolos de Actuación frente a las diversas amenazas o emergencias que se produzcan.
2. Recabar información detallada (riesgos y recursos) y actualizarla permanentemente. Analizarla para generar acciones preventivas.
3. Diseñar y ejecutar programas concretos de trabajo permanente que proyecten su accionar a toda la comunidad educativa.

En [Indicar ciudad], a [Indicar fecha], el Responsable del Establecimiento Escolar, Sr(a) [Indicar nombre del Rector(a)], ha convocado a reunión para constituir el Comité de Seguridad Escolar (CSE) del [Indicar nombre Establecimiento].

*Formulario PISE_ 01_reg_01. Acta de Constitución CSE.

Nombre	Rol (Docente, Administrativo, Padres y Apoderados, Estudiante)	Nivel o Ciclo de Educación	Contacto (Celular, E-mail)
Antonio Reyes Leiva	Rector: responsable del comite de seguridad escolar	Prebasica-basica - media	antonio.reyes@manquecuranunoa.cl
Pamela Mora Espinoza	Encargada de Seguridad del Alumno: cordinaldor de comite de seguridad escolar	Prebasica-basica - media	pamela.mora@manquecuranunoa.cl
Dana Paz Martinez	Directora de Prebasica : Líder de respuesta del Establecimiento area de prebasica	Prebasica	dana.paz@manquecuranunoa.cl
katherine lazcano Reyes	Directora basica: Líder de respuesta del Establecimiento area de basica	Basica	katherine.lazcano@manquecuranunoa.cl
Cristian Cartenes Orregi	Director de media: Líder de respuesta del Establecimiento area de media	Media	cristian.cartenes@manquecuranunoa.cl
Hugo Palavecinos Vidal	Jefe de administracion : Líder del grupo administrativo.	Prebasica-basica - media	administracion.nunoa@manquecuranunoa.cl
Claudia Menares Makuc	Lider de inspectoria : Líder de monitores de todas las areas.	Prebasica-basica - media	claudia.menares@manquecuranunoa.cl

Comité de Seguridad Escolar, como base de la organización y participación de toda la comunidad educativa con el objetivo fundamental de reducir los riesgos internos y externos de las amenazas que se identifiquen en el Establecimiento Educativo.

El responsable del Establecimiento será el encargado de difundir a la comunidad educativa quiénes son los integrantes del Comité de Seguridad Escolar y sus Funciones.

Se dejará registro de los acuerdos e informaciones que provengan del Comité de Seguridad Escolar, en las respectivas actas de reunión del Comité, así como también este Comité llevará un control de las actividades mediante un programa de trabajo.

Ficha #3. Directorio de Emergencia



Institución Hospital

Nombre Contacto : Hospital Luis Calvo Mackenna (Niños hasta los 14 años)

Tipo de Emergencia : Médicas

Número de Contacto : 225755800

Dirección : Antonio Varas 360, Providencia, Santiago. RM



Institución Hospital

Nombre Contacto : Hospital del Salvador (Niños a partir de los 14 años)

Tipo de Emergencia : Médicas

Número de Contacto : 225754000

Dirección : Av. Saldador 364, Providencia, Santiago, RM



Institución Bomberos

Nombre Contacto : Tercera compañía de bomberos

Tipo de Emergencia : Incendio, rescate

Número de Contacto : 222771311 - 222776972

Dirección : Av. Ossa 430, ñuñoa

Otro : tercera@cbn.cl / www.bomberosterceracbn.cl



Institución Carabineros

Nombre Contacto : 18a comisaria Ñuñoa

Tipo de Emergencia : Robos, asaltos, agresiones, disturbios, etc

Número de Contacto : 229222660

Dirección : Lic. de las peñas 5147, Ñuñoa, Region metropolitana

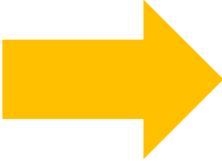
Siempre debemos contar con el registro de los contactos de instituciones u organismos que colaborarán en la atención de una emergencia, tales como: Municipio, Servicio de Salud, Ambulancia, Carabineros (plan cuadrante), Bomberos, Armada de Chile, Organismos Administradores de la Ley 16.744 asociados al Establecimiento Educacional.

También se sugiere generar otro listado similar de contactos de padres, madres y apoderados tipo Apoderados S.O.S con sus nombres, teléfonos y direcciones.

Nuestra Historia

Contar con una breve introducción de lo que nos ha sucedido a partir de emergencias vividas en el colegio y el Diagnóstico de Riesgos y Recursos respondiendo a la pregunta ¿Qué nos ha pasado? como Análisis Histórico nos permite desarrollar un mejor plan a partir de los aprendizajes obtenidos e identificar amenazas a las cuales puede estar expuesto el establecimiento.

Impacto de la Pandemia por COVID-19



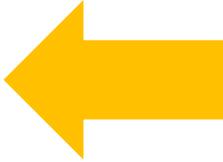
La llegada del COVID-19 a Chile el 3 de marzo de 2020 marcó un punto de inflexión en el funcionamiento de las instituciones educativas. Como medida preventiva, las clases presenciales debieron suspenderse, dando paso a la modalidad virtual. Esta transformación implicó un proceso de adaptación por parte de toda la comunidad educativa, incluyendo docentes, estudiantes y personal administrativo, quienes comenzaron a desempeñar sus funciones mediante el teletrabajo.

Este nuevo escenario generó múltiples desafíos, no solo en el ámbito pedagógico y logístico, sino también en el bienestar de los miembros de la comunidad. El temor al contagio, sumado al aislamiento social y a la incertidumbre propia de la crisis sanitaria, afectó significativamente la salud física y mental de funcionarios y estudiantes. Se observaron manifestaciones como el aumento de la ansiedad, la desmotivación, la angustia y otros síntomas asociados al deterioro del bienestar socioemocional. Estos efectos evidencian la necesidad de continuar fortaleciendo estrategias de apoyo psicosocial y de contención emocional en el entorno educativo, especialmente ante contextos de emergencia o crisis.

VECINOS DE 18° COMISARIA DE CARABINEROS

Nuestro colegio este frente de la comisaria de carabineros de Ñuñoa. Esto es una situación desafiante, ya que, si bien nos ha permitido fortalecer nuestra vinculación con la comunidad y nuestros lazos de apoyo con la institución, también ofrece algunas amenazas, como la ocurrida el 25 de julio de 2024, en el que la comisaria recibió un artefacto explosivo, que debió ser evaluado por la división especial del Gope.

En este contexto, se cerraron las calles aledañas, en las que se encuentra la entrada principal de nuestro colegio. Pero gracias a la comunicación expedita con la autoridad y los apoderados, pudimos cerrar esa entrada y proporcionar la salida de los estudiantes por los otros accesos, resguardando la seguridad de toda la comunidad escolar. Sin que se sufriera ningún daño.



SITUACIÓN DE EMERGENCIA POR OLOR A GAS – AGOSTO 2024



En agosto de 2024, nuestra comunidad educativa enfrentó una situación que, si bien no tuvo consecuencias graves, dejó valiosas enseñanzas. Durante una jornada escolar, estudiantes y representantes de curso alertaron sobre un fuerte olor a gas en las cercanías del casino. Tras una rápida revisión, se identificó que el incidente fue provocado por una acción inapropiada del personal del casino al realizar el cambio de un galón de gas en horario escolar.

Ante esta situación, se decidió realizar un simulacro de evacuación en los días siguientes, con el objetivo de reforzar los conocimientos y protocolos de seguridad entre los estudiantes. La evacuación se llevó a cabo el exterior del establecimiento, priorizando siempre la seguridad de estudiantes, docentes y funcionarios.

Contamos con la valiosa colaboración de Bomberos y Carabineros, quienes participaron activamente en la revisión de las instalaciones y en el control preventivo de la situación.

Esta experiencia nos permitió confirmar la efectividad de nuestros procedimientos de emergencia y subrayar la importancia de actuar con responsabilidad, anticipación y compromiso frente a cualquier posible riesgo.

Gestión de Riesgos

Como resultado de una investigación en terreno es posible identificar condiciones de riesgo que afectan a todo establecimiento educacional y que una vez identificadas es posible gestionar y controlar a través de la implementación de medidas que permitan aumentar la capacidad del establecimiento para enfrentar dichas condiciones.

IDENTIFICACIÓN			
CONDICIÓN DE RIESGO (Amenaza, vulnerabilidad, capacidad)	UBICACIÓN	POSIBLE IMPACTO	MEDIDA DE CONTROL
1. Sismo de mayor intensidad	Entorno directo del colegio	Daños estructurales: <ul style="list-style-type: none"> • Cristales quebrados • Derrumbes • Muros dañados Cortes de suministros básicos	Realización de múltiples ejercicios de simulacro en nuestra comunidad escolar. Con la finalidad mejorar la coordinación, la preparación y la rapidez de actuación a los miembros de la comunidad (estudiantes, docentes y personal administrativo)
2. Incendio	Entorno directo del colegio Zonas internas del colegio (casino, bodegas, biblioteca)	Daños a la Propiedad. Pérdidas Humanas. Quemaduras graves o leves.	Realización de múltiples ejercicios simulacro durante el año. Revisión periódica de equipos extintores

		<p>Riesgos para la salud por la inhalación de humo.</p> <p>Efectos psicológicos</p> <p>Interrupción de las clases a corto o largo plazo</p> <p>Corte de suministros básicos.</p>	<p>Revisión de periódica de quipos de calefacción</p>
<p>3. Asalto, Robos y secuestros</p>	<p>Sectores del colegio que cuentan con bienes materiales</p> <p>Exteriores del colegio un asalto o secuestro: docente, alumnos, administrativos , padres</p>	<p>Daño corporal</p> <p>Daño psicológico</p> <p>Ataque físico</p>	<p>Coordinación permanente con carabineros y contacto actualizado</p>
<p>4. Fuga de gas</p>	<p>Entorno directo del colegio</p> <p>Zonas aledañas al colegio</p> <p>Zonas internas del colegio</p>	<p>Intoxicación</p> <p>Irritación de las vías respiratorias</p>	<p>Realización de múltiples simulacros</p> <p>Revisión periódica de estufas a gas</p>
<p>5. Aviso de elemento explosivo</p>	<p>Accesos principales (av. Irarrazabal y Hamburgo por cercanía con comisaria)</p>	<p>Explosión</p> <p>Incendio</p> <p>Quemaduras</p> <p>Daño a la propiedad</p>	<p>Realización de múltiples simulacros</p> <p>Mantener contacto con la comisaria más cercana (18ª comisaria de Ñuñoa)</p>

			Contacto con servicios de urgencia más cercano y bomberos (ambulancias 131-bomberos 132)
6. Lock Down	Lugares de alta afluencia de personas, salas de clases, biblioteca, casino, oficinas, recepción.	Tiroteo Secuestro Amenazas por disturbios Peleas al interior del establecimiento Alumnos desregularizados Emergencias que requieran que los alumnos permanezcan en sus salas como medida preventiva	Realización de múltiples simulacros Procedimiento Lock Down Mantener contacto con la comisaria más cercana (18ª comisaria de Ñuñoa) Contacto con servicios de urgencia más cercano y bomberos (ambulancias 131-bomberos 132)
7. Temperaturas extremas	Lugares despejados como ingresos, patios sin techos, canchas, salas con poca ventilación, casino, oficina.	Golpes de calor. Deshidratación Mareos Debilidad Enrojecimiento de la piel.	Mantener zonas con sombras toldos es sectores estratégicos. Mantener zonas de hidratación en buen estado, baños y dispensadores de agua. Mantener informado a la comunidad sobre eventos de temperaturas extremas extremo. Desarrollar actividades físicas en

			horarios de menor de calor.
8. Accidentes graves	Patios, salas, escaleras, pasillos, sector de lockers Multicancha, juegos infantiles, gimnasio, casino y baños	Fracturas, traumatismos graves, luxaciones, golpes, heridas, contusiones graves, cortes.	Supervisión constante en horarios de recreo. Plan de mantención de áreas comunes utilizadas por los estudiantes. Revisión de juegos infantiles. Áreas como baños y casino mantener personal para limpieza en caso de derrames de agua o comida. Señalización es caleras, mantener pasillos despejados. Lockers anclados y en buen estado
9. Cortes de suministros básicos agua	Toda la comunidad educativa	Corte de agua: La interrupción del suministro de agua afecta directamente las condiciones sanitarias del establecimiento, comprometiendo la higiene de baños, la limpieza de espacios comunes y el acceso a agua potable. Esta situación dificulta el cumplimiento de los protocolos	Actualmente, el colegio cuenta con depósitos de agua y un generador eléctrico que permite mantener operativas las áreas prioritarias, como los baños, el comedor y los espacios comunes. Por aproximadamente 90 min. Permitted obviamente cargar nuestro generador y que este siga funcionando. De igual manera si el corte de agua tiene

		de salud y seguridad, generando un riesgo para el bienestar de la comunidad educativa.	una duración mayor o este es a nivel comunal o regional. Ante estas situaciones será el rector quien determinará, la suspensión de clases será considerada como medida preventiva para resguardar la integridad de toda la comunidad educativa
10. Cortes de suministros básicos Eléctrico	Toda la comunidad educativa	Corte de luz: La falta de suministro eléctrico impide el uso de sistemas de iluminación, equipos tecnológicos, calefacción o ventilación, lo que puede interrumpir el normal desarrollo de las clases. Además, representa un riesgo para la seguridad en zonas de tránsito como escaleras y pasillos, debido a la disminución de la visibilidad.	En caso de un corte en el suministro eléctrico, se evaluará la continuidad de la jornada escolar considerando los siguientes aspectos: <ul style="list-style-type: none"> • Si el corte afecta el desarrollo normal de las clases. • Si la falta de iluminación compromete la seguridad de los estudiantes. • Si se trata de una interrupción a nivel comunal o regional que dificulte el desplazamiento

			<p>o seguro de los estudiantes y funcionarios.</p> <p>Ante cualquiera de estas situaciones, la suspensión de clases será considerada como medida preventiva para resguardar la integridad de toda la comunidad educativa.</p>
11. Disturbios o marchas	Toda la comunidad educativa	<p>Alteración del ingreso o salida de estudiantes y funcionarios, afectando su seguridad y puntualidad.</p> <p>Interrupción de clases por ruidos, situaciones de tensión o peligro en el entorno inmediato.</p> <p>Riesgo de enfrentamientos, uso de gases lacrimógenos u otros elementos que puedan afectar la salud y el bienestar de estudiantes y personal.</p> <p>Suspensión preventiva de actividades escolares ante</p>	<p>Monitoreo constante del entorno, mantenerse informado sobre convocatorias a marchas o situaciones de riesgo en el sector, coordinación con autoridades locales.</p> <p>Coordinación con apoderados y transporte escolar.</p> <p>Control de accesos reforzar la seguridad en puertas y portones para evitar ingresos no autorizados en caso de manifestaciones cercanas.</p> <p>Simulacros y capacitaciones internas.</p>

		<p>escenarios de riesgo inminente.</p> <p>Afectación del entorno físico del colegio (daños a infraestructura, bloqueo de accesos, entre otros).</p>	<p>Identificación de zonas seguras dentro del colegio.</p> <p>Suspensión preventiva de actividades, si corresponde:</p> <p>Evaluar, en coordinación con autoridades educativas, la suspensión de clases cuando la seguridad esté comprometida.</p> <p>Comunicación interna y externa clara y oportuna:</p> <p>Utilizar mensajes oficiales para evitar desinformación y generar tranquilidad en la comunidad educativa.</p>
--	--	---	--

En términos sencillos las amenazas, vulnerabilidades y capacidades del Establecimiento Educacional, dónde se ubican o se encuentran en el colegio, cuáles son los daños probables y cuáles las medidas de control generales establecidas de cara a estas amenazas, vulnerabilidades, capacidades etc.

Gestión de Riesgos

Mediante la priorización de las situaciones de riesgo detectadas ya sea por su recurrencia (desde lo que más ocurre) o su impacto (nivel de daño que nos puede provocar) enfocamos los esfuerzos, recursos y medidas de apoyo técnico, entre otros) optimizamos el uso de los recursos y los líderes y monitores también logran ejecutar el Plan Integral de Seguridad Escolar priorizando acciones.

Reducción del Riesgo de Desastres ante el Cambio Climático.

Es necesario considerar también que la reducción del riesgo de desastres ante el cambio climático se fundamenta en la identificación y priorización de riesgos, herramientas esenciales para garantizar la seguridad en entornos educativos. En el contexto del Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE), es crucial analizar cómo el cambio climático incrementa la vulnerabilidad frente a fenómenos naturales, como inundaciones o incendios forestales, y priorizar aquellos riesgos que podrían afectar gravemente a la comunidad educativa. Esta estrategia permite no solo mitigar los impactos potenciales, sino también fomentar una cultura de prevención y resiliencia entre estudiantes, docentes y familias.

PRIORIZACIÓN DE RIESGOS			
PUNTO CRÍTICO (Vulnerabilidad Identificada)	UBICACIÓN	NIVEL DE RIESGO ALTO- MEDIO - BAJO	PRINCIPALES RECURSOS
1. Temperaturas extremas	Lugares despejados como ingresos, patios sin techos, Multicancha.	Alto	Mantener zonas de sombraje habilitadas, como toldos en puntos estratégicos. Revisión de zonas de hidratación. Incluir un plan de dispensadores en clases con apoderados y alumnos.

			<p>Priorizar en horarios de mañana las clases de educación física.</p> <p>Capacitación a alumnos, docentes y administrativos sobre las temperaturas extremas, uso de bloquear e hidratación.</p>
2. Sismo mayor intensidad	Todas las áreas del colegio	Medio	<p>Alarmas de incendio.</p> <p>Zonas de seguridad.</p> <p>Plan de emergencia.</p> <p>Uso de medios de comunicación como radios portátiles, megáfonos y monitores para realizar una evacuación.</p> <p>Comunicación con unidades de emergencia y rescates.</p>
3. Accidentes graves	Patios, salas, escaleras, pasillos, sector de lockers Multicancha, juegos infantiles,	Medio	<p>Mantenimiento de espacios comunes limpio y sin agua.</p> <p>Escaleras con buena iluminación</p>

	gimnasio, casino y baños		<p>pasamos y antideslizantes en buen estado.</p> <p>Baños y comedor libre de alimentos y agua en sus pisos.</p> <p>Mantenición de áreas críticas como gimnasio mallas de seguridad y graderías.</p> <p>Mantener la sala de primeros auxilios con insumos suficientes y acordes para la atención de las emergencias.</p> <p>Patios vigilados por inspectoras y encargado/a de seguridad.</p>
4.Corte de suministro básicos eléctrico.	Todas las áreas del colegio	Medio	<p>Plan de mantención de las instalaciones eléctricas del colegio.</p> <p>Mantener áreas estratégicas con luces de emergencia escaleras y pasillos.</p> <p>Mantener un libro con los contactos de emergencia de</p>

			<p>los alumnos en caso de ser necesario activación de retiro seguro.</p> <p>Mantener una línea de comunicación con los apoderados en caso de una situación de emergencia.</p>
5.Corte de suministro básicos agua.	Todas las áreas del colegio	Medio	<p>Mantenión de generador para suministrar agua al colegio en caso de corte.</p> <p>Plan de mantención del agua almacenada en los estanques como toma de muestras.</p> <p>En caso de suspensión de clases mantener listado de números de emergencia para retiro seguro de los alumnos.</p> <p>Mantener una línea de comunicación con los apoderados en caso de una situación de emergencia.</p>

<p>6. Fuga de gas</p>	<p>Oficinas que utilicen estufas</p> <p>Zonas aledañas al colegio</p> <p>Zonas internas del colegio especificar en detalle</p>	<p>Medio</p>	<p>Alarmas de incendio.</p> <p>Zonas de seguridad.</p> <p>Plan de emergencia.</p> <p>Uso de medios de comunicación como radios portátiles, megáfonos y monitores para realizar una evacuación.</p> <p>Comunicación con unidades de emergencia y rescates.</p>
<p>7. Incendio</p>	<p>Casino</p> <p>Oficinas que utilicen estufas</p> <p>Biblioteca</p> <p>Bodegas con gran cantidad de materiales</p>	<p>Medio</p>	<p>Alarmas de incendio</p> <p>Zonas de seguridad</p> <p>Plan de emergencia</p> <p>Capacitación en uso de extintores</p> <p>Uso de medios de comunicación como radios portátiles, megáfonos y monitores para realizar una evacuación</p> <p>Comunicación con unidades de emergencia y rescate.</p>

			Extintores y red húmeda en funcionamiento
8. Disturbios o marchas	Toda la comunidad educativa	Medio	<p>Mantener contacto con autoridades locales carabineros, municipalidad.</p> <p>Establecer un protocolo de cierre de los portones decisión que tomara el rector al momento de enterrarse de la marcha.</p> <p>Mantener un control en las entradas del colegio limitando el ingreso de personas.</p> <p>Mantener comunicación por radio con todo el personal administrativo en caso de una emergencia.</p> <p>Estar alerta si es necesario evacuar a los patios internos del colegio para evitar posibles situaciones de riesgo en caso de que desde el exterior lancen</p>

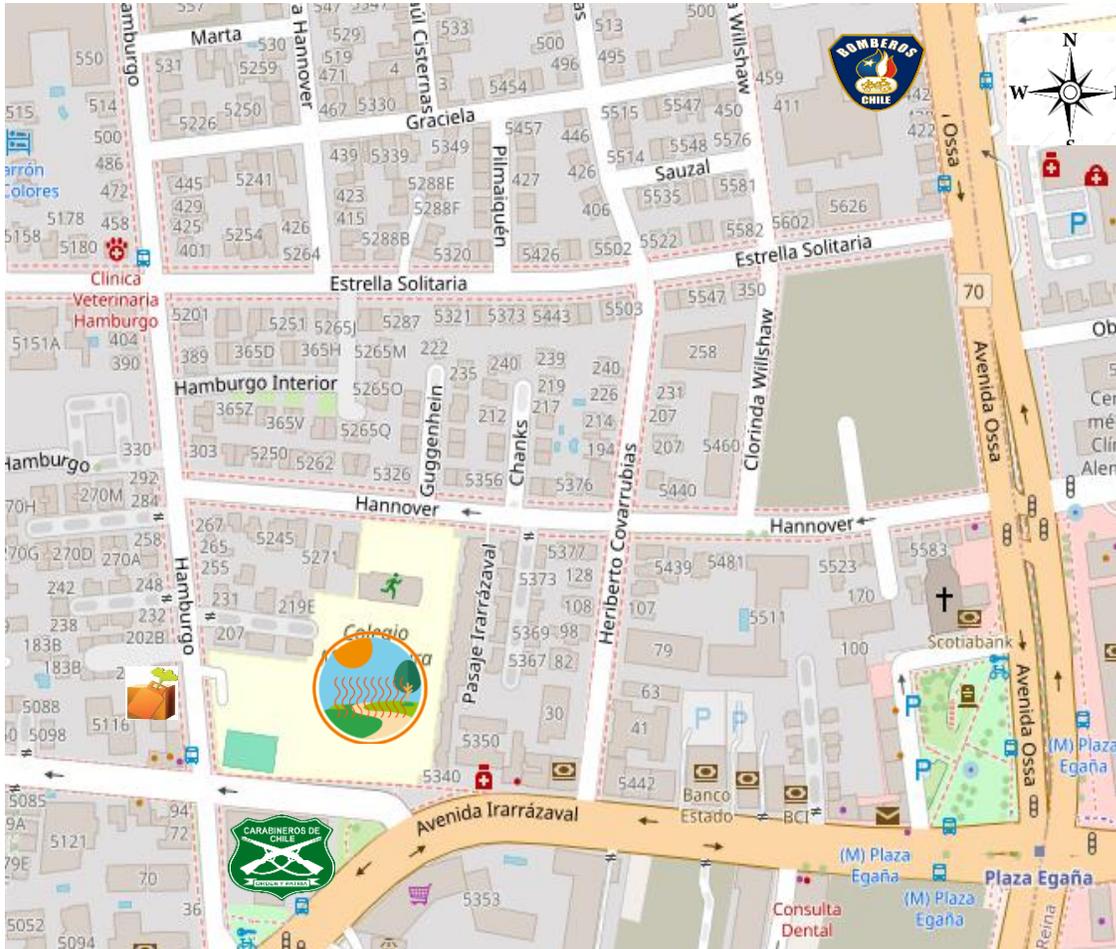
			<p>cosas al colegio o posibles humos de bombas lacrimógenos.</p> <p>Mantener una línea de comunicación con los apoderados en caso de una situación de emergencia.</p> <p>De ser necesario suspender clases y activar retiro de los alumnos. Solo si es posible ya que las calles pueden ser un peligro mayor para los estudiantes frente a marchas o disturbios de ser así se mantendrán en el colegio hasta ser retirado por su apoderado o cuando las autoridades informen que es posible transitar por las calles.</p>
9.Aviso de elemento explosivo	Accesos principales (av. Irarrazabal y Hamburgo por cercanía con comisaria)	Bajo	<p>Plan de emergencia</p> <p>evacuación total del colegio si lo ordena la autoridad</p>

			<p>mantener contactos de emergencia de los alumnos actualizados</p> <p>mantener contacto con comisaria más cercana</p> <p>mantener contacto con los servicios de urgencia</p>
10.Asalto, Robos y secuestros	Sectores del colegio que cuenten con bienes materiales	Bajo	<p>Coordinación con carabineros y contacto actualizado</p> <p>Equipos psicológicos para contener a las víctimas de un asalto.</p> <p>Retener al estudiante si es necesario para que un adulto pueda retirarla del colegio.</p> <p>Mantener contacto actualizado del alumno para comunicación con el apoderado.</p> <p>Comunicación con seguridad pública para que patrullen el área y</p>

			puedan dar con el delinciente.
11. Lock Down	Lugares de alta afluencia de personas, salas de clases, biblioteca, casino, oficinas, recepción.	Bajo	Plan de emergencia Poner en marcha procedimiento Lock Down mantener contactos de emergencia de los alumnos actualizados Mantener contacto con comisaria más cercana mantener contacto con los servicios de urgencia

Gestión de Riesgos

MAPA DE RIESGOS



Gestión de Riesgos

El colegio desarrolla variadas acciones en torno a su Plan Integral de Seguridad, y las principales acciones preventivas o de respuesta permiten al establecimiento fortalecer las capacidades que posee para enfrentarse a sus diferentes amenazas y vulnerabilidades.

PLAN DE ACCIÓN Y PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS			
ACTIVIDADES/ ACCIONES	PERIODO/ FECHA	RECURSOS	RESPONSABLES
Capacitación a personal nuevo y rezagado	Febrero	Digitales	ESA Achs
Simulacro de evacuación Sismo de mayor intensidad	Marzo	Alumnos Funcionarios Zonas de seguridad Vías de evacuación	Rector ESA Comité de seguridad escolar
Actualización del Pise	Mayo	Digitales Página web	ESA
Inducción y difusión PISE al personal del establecimiento	Mayo	Funcionarios salón o sala	ESA Comité de seguridad escolar Rector
Simulacro Lock Down	Mayo	Alumnos Funcionarios Zonas de seguridad	Rector ESA Comité de seguridad escolar

		Vías de evacuación	
Inspección a señalética de emergencias	Marzo a diciembre	Señaléticas de seguridad	ESA Jefe de operaciones administrativas
Inspección a las vías de evacuación del establecimiento	Marzo a diciembre	Infraestructura del colegio	ESA Jefe de operaciones administrativas
Inspección a las instalaciones del establecimiento	Marzo a diciembre	Diferentes espacios físicos y equipos de la infraestructura del establecimiento	Rector Jefe de operaciones administrativas ESA Comité de higiene y seguridad
Inspección a los equipos de extinción de fuego	Marzo a diciembre	Extintores Red húmeda	Rector Jefe de operaciones administrativas ESA
Pruebas de equipos de emergencia (megáfonos, radios y timbres)	Marzo a diciembre	Equipos para la revisión Recursos económicos	ESA Jefe administrativo
Capacitaciones (uso de extintores, uso de D.e.a, cuidado de la voz, etc.)	Junio/ Agosto	Digitales Sala de reuniones Personal que necesita capacitación específica	ESA Achs Jefe de operaciones

Mantenimiento de extintores y red húmeda	Febrero Abril	Equipos para mantención Recursos económicos	Jefe de operaciones administrativas ESA
Plan de toma de muestras de agua potable	Mensual	Recursos económicos	Jefe de operaciones administrativas
Mantenimiento de generador para bomba de agua	Mensual	Recursos económicos	Jefe de operaciones administrativas
Proceso de obtención de sello verde para gas	Segundo semestre	Contacto con entidad certificadora Contacto con la autoridad Sec	Jefe de operaciones administrativas
Procedimiento de retiro seguro	Julio	Sala Reunión comité de seguridad escolar Presentación Recursos económicos	Rector Comité de seguridad escolar ESA Jefe de operaciones
Simulacro de evacuación	Agosto	Alumnos Funcionarios Zonas de seguridad Vías de evacuación	Rector ESA Comité de seguridad escolar
Simulacro de evacuación	Noviembre	Alumnos Funcionarios	Rector ESA

		Zonas de seguridad Vías de evacuación	Comité de seguridad escolar
--	--	--	-----------------------------

Cada actividad o acción especificada se ha definido el desarrollo de un cronograma que identifica responsables, tiempos o plazos, recursos, etc. de este modo el colegio asegura el cumplimiento de los objetivos de su programa de prevención. *

Protocolos de Actuación por Riesgo

Para la elaboración de los Planes de Respuesta o Protocolos por cada riesgo identificado se utiliza la metodología ACCEDER, que facilita su diseño permitiendo a los administradores de emergencia recordar fácilmente los aspectos que siempre deberán estar presentes en un Plan de Respuesta o Protocolo y que necesariamente requieren una adecuada preparación para su efectiva articulación.

ALERTA / ALARMA.

El primer paso para la elaboración del plan de respuesta frente a la ocurrencia de un accidente, incidente o una emergencia es establecer una Alerta y una Alarma. Las Alertas se validarán o anularán en la medida que se corrobore la calidad o veracidad de la información.

COMUNICACIÓN Y CAPTURA DE INFORMACIÓN.

Se refiere a la buena administración de la información para atender satisfactoriamente un accidente o emergencia.

COORDINACIÓN (ROLES).

La coordinación es el logro de una armonía entre los elementos que se conjugan en una determinada situación, bajo un mismo objetivo. En una situación de emergencia se hace indispensable trabajar en acuerdo con otros.

EVALUACIÓN (PRELIMINAR).

Esta fase apunta a establecer los mecanismos y modalidades de valoración de las consecuencias producidas por un accidente o emergencia en el Plan de Respuesta, desde el primer momento.

DECISIONES. A partir del paso anterior, se deben establecer las relaciones lógicas entre daños, necesidades y capacidades frente a un evento de emergencia, desastre o catástrofe.

EVALUACIÓN (SECUNDARIA). Esta segunda evaluación tiene por objetivo la determinación más acabada de las repercusiones del fenómeno o situación adversa que afectó o aún está afectando al Establecimiento Educativo.

READECUACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIA. Corresponde a la detección, análisis y revisión de las decisiones, para anexar nuevas operaciones si es necesario o bien dar por controlada la situación.

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO

INCENDIO

N° 1

A. PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA:

- Rector(a): Antonio Reyes Leiva
- Coord. Seguridad Escolar: Pamela Mora Espinoza
- Director de ciclo prebásica: Dana Paz Martínez
- Inspector de básica: Paola Armijo, Jenny Roldan, Débora Aedo
- Inspector de media: Sandra Zúñiga, Nayadet gallegos
- Monitor: Hugo Palavecinos, Claudia Menares, Xiomara Pérez, Tabita Raipan, Valeska Araya, Catherine Astudillo, Katherine Leiva, Silvana Saavedra y Valeria Flores
- Porteros: Jorge Castro, Claudio Ibaceta, Marcela Kindermann
- Secretaria de rectoría: Natalia Pizarro

B. DESCRIPCIÓN DEL O LOS SECTORES ASOCIADOS AL RIESGO:

Los sectores más:

- Cocina
- comedor
- tableros eléctricos
- salas de clases
- oficinas administrativas
- gimnasio
- biblioteca
- sala de computación
- laboratorio de ciencias
- salas de música
- salas de profesores
- sectores colindantes al colegio

C. TIPO DE ALERTA / ALARMA:



¿Cuál será la Alerta? ¿Qué acciones se realizarán por esta alerta?

- La alerta será mediante timbre, la cual, al momento de ser activada, todo el personal y los alumnos del establecimiento deberán dejar de realizar sus tareas diarias y se preparan para esperar la alarma de evacuación si fuese necesario.
- Todo abandono de la instalación deberá ser iniciada a partir de la orden dada por el sistema existente o establecido por el colegio Manquecura Ñuñoa (teléfono, altoparlantes, radio o viva voz) u ordenado por el monitor.
- Cualquier persona que identifica un riesgo debe informar inmediatamente al docente, esa, jefe de operaciones o persona que disponga de radio para informar a través de clave lo que está ocurriendo.



¿Cuál será la Alarma? ¿Cuándo se activa la Alarma? ¿Quién dará la Alarma?

- La alarma será mediante timbre la cual será activada por Catherine Astudillo y/o Hugo Palavecinos por cercanía al timbre, pero en su efecto todo personal que se encuentre cerca podrá activarla ante una emergencia o simulacro.
- Se debe girar la perilla roja en el sentido de las manillas del reloj, para incendio será una alarma intermitente (girar perilla y presionar repetir estos ejercicios unas 5 veces)

Al momento de ser activada la alarma se deberá:

- Mantener la calma.
- Los docentes deben hablar de manera calmada y suave para evitar asustar a los más pequeños.
- Interrumpir actividades y organizar la salida
- Tomar la cuerda guía o cuerdas de evacuación o hacer una fila para que salgan los alumnos
- Salida ordenada y rápida.
- Evitar el uso de ascensores.
- Reunirse en la zona de seguridad.
- Esperar instrucciones

Nota importante: se encuentra disponible lista de alumnos por curso en cada sala (puerta o cercano a ella), esta debe sacarse al momento de hacer la evacuación para realizar conteo de alumnos y posteriormente se debe volver a pegar para quedar de forma permanente.

D. COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN:

- Acciones frente a la activación de la alarma.
- Lugar de reunión del Comité de Seguridad Escolar.

Defina quién coordinará las acciones de la comunidad educativa durante la emergencia, como por ejemplo ¿Qué roles y qué funciones asume la comunidad educativa?, ¿quién se comunicará con los organismos de respuesta en caso de ser necesario? Considere acciones específicas para personas con dificultad para desplazarse (personas en situación de discapacidad, personas con movilidad reducida, niños, niñas, adulto mayor, etc.)

ACCIONES	RESPONSABLES
Informar a gerente general Víctor Barahona la situación de crisis y contacto con los apoderados.	Rector Antonio Reyes Leiva
Indicar la alerta y comunicación	Cualquier adulto responsable deberá comunicar de inmediato a la Coordinadora de Seguridad o al representante del Comité de

ACCIONES	RESPONSABLES
	<p>Seguridad para la activación del protocolo correspondiente. Además, se deberá proceder al retiro de todas las personas que se encuentren cerca del lugar o situación de emergencia, trasladándolas a la zona de seguridad.</p>
<p>Activación de alarma y comunicación con entidades de emergencia</p>	<p>jefe de administración, activara la alarma o persona cercana la alarma cuando se declare la emergencia.</p> <p>la secretaria de rectoría será quien en primera instancia se comunique con bomberos y Carabineros para informar situación de emergencia.</p> <p>De forma paralela la encargada de seguridad del alumno se comunicará con Seguridad ciudadana para ordenar si es necesario abandonar el recinto por la emergencia.</p>
<p>Todos los alumnos, desde Playgroup hasta Kinder, serán evacuados por los docentes que se encuentren con ellos en clase. Se les dará aviso de que se ha presentado una emergencia, y deberán abrir la puerta, levantarse de sus puestos y caminar en fila hacia la salida correspondiente. Además, deberán desplazarse de manera tranquila hasta la zona de seguridad. Llevará la lista del curso y pasará lista cuando se encuentre en la zona de seguridad.</p>	<p>Docente con curso.</p>
<p>Los alumnos que tengan movilidad reducida deberán recibir apoyo de los docentes, o directores de ciclo para que lleguen a la zona de seguridad.</p>	<p>Docentes Directores de ciclo</p>
<p>Las salidas o vías de evacuación serán guiadas por los monitores, quien a viva voz o por medio de megáfonos avisan que salidas están habilitadas y dirigiendo que el tránsito de los alumnos sea expedito, ordenado y sin correr.</p>	<p>Monitores a cargo de cada ciclo.</p>
<p>Se realizará el barrido de las salas y baños para verificar que ningún alumno se haya quedado atrás durante la evacuación. Para ello, se contará con monitores por cada</p>	<p>Sector de prebásica Tabita Raipan Rebeca Cabañas inspectora de prebásica</p>

ACCIONES	RESPONSABLES
sección del colegio, quienes se encargarán de realizar la exploración de los sectores de manera expedita y correcta.	
Una vez que los monitores informen que han revisado todas las áreas y no se ha encontrado ningún alumno, se deberá verificar que cada docente tenga la lista y que esta esté completa. Cada profesor levantará la mano como señal de que el curso está completo. En caso de que falte algún alumno, se procederá junto con los monitores y los directores de ciclo a revisar nuevamente las áreas, además de realizar un llamado por megáfono al alumno faltante hasta que se le encuentre.	Docente que este con curso. Monitores Directores de ciclo
Si se requiere atención de primeros auxilios se determinará un sector en el patio central para quienes lo requieran.	Encargada de primeros auxilios Javiera Barahona
Si algún alumno o cualquier otra persona que los requiera sufre una descompensación emocional. Sera tendido por nuestras psicólogas y salvaguarda	Psicóloga de prebásica Andrea Cornejo
Se procederá hacer corte de gas y luz. Además de abrir los accesos en caso de una evacuación al exterior o entre patios.	Portero Jorge castro Portero Claudio Ibaceta
Los alumnos permanecerán en el recinto hasta que la emergencia los requiera o hasta que sus padres puedan venir por ellos activando así el protocolo de entrega.	Docentes Administrativos Directores de ciclo

E. RECURSOS:

- Recursos para la respuesta/acciones (a partir del trabajo realizado con la metodología AIDEP)

F. DIRECTORIO DE EMERGENCIA:

NOMBRE/INSTITUCIÓN	NRO CONTACTO	ENCARGADO DEL CONTACTO
Carabineros	(22) 9222660	Natalia Pizarro Hugo Palavecinos Catherine Astudillo
Bomberos	(22) 2771311 - (22) 2776972	Natalia Pizarro

NOMBRE/INSTITUCIÓN	NRO CONTACTO	ENCARGADO DEL CONTACTO
		Hugo Palavecinos Catherine Astudillo Esa
Hospital Luis calvo Mackenna (niños hasta los 14 años)	(22) 5755800	Natalia Pizarro Hugo Palavecinos Catherine Astudillo Katherine Rojas
Seguridad pública Ñuñoa	1445	Esa Hugo Palavecinos Natalia Pizarro

G. TOMA DE DECISIONES:

Toma de decisiones: En el Plan deben quedar registrados los posibles escenarios de riesgos que pudiesen generarse en este tipo de emergencia y las decisiones que se adoptarán para la atención de la comunidad educativa.

ESCENARIOS DE LA EMERGENCIA POTENCIALES	DAÑOS POTENCIALES	ACCIONES QUE REALIZAR
Incendio	Intoxicación	Maniobras de primeros auxilios.
	Atrapamiento	Rescate realizado por personal especializado(bomberos).
	Explosión	Realizar evacuación al exterior.
	Lesiones graves por quemaduras	Derivación urgente a hospital más cercano.

En situaciones de emergencia siempre se deben cuantificar los daños para tomar decisiones y definir qué acciones se llevarán a cabo para la atención de personas.

De acuerdo con las decisiones tomadas anteriormente, pueden generarse nuevas necesidades, para ello deberá realizar una segunda evaluación y tomar nuevas decisiones.

H. ZONAS DE SEGURIDAD:

En caso de ser necesaria una evacuación interna, externa o confinación de los y las estudiantes, las vías o zonas de seguridad deben quedar claramente expresadas en el Plan Integral de Seguridad.

ZONAS DE SEGURIDAD /VÍAS DE EVACUACIÓN			
CURSO O NIVEL O ESTAMENTO	ZONA DE SEGURIDAD	VÍA DE EVACUACIÓN	COMENTARIOS
Playgroup	Patio techado	Primer piso salir de la sala y caminar hasta patio techado	Solo deben ir de forma ordena por tratarse de los más pequeños pueden ser asistidos por la directora de ciclo e inspectora
Jardín	Patio verde (pasto sintético)	Primer piso salir de la sala y caminar hasta patio techado	Solo deben ir de forma ordena por tratarse de los más pequeños pueden ser asistidos por la directora de ciclo e inspectora
Prekínder	Patio techado	Primer piso salir de la sala y caminar hasta patio techado	Pueden ser asistidos con la ayuda de una cuerda para llevarlos de forma ordenada a la zona de seguridad.
Kínder	Patio verde (pasto sintético)	Primer piso salir de la sala y	Pueden ser asistidos con la ayuda de una

		<p>caminar hasta patio techado</p>	<p>cuerda para llevarlos de forma ordenada a la zona de seguridad.</p>
--	--	------------------------------------	--

I. INSTRUCCIONES GENERALES

PERSONAS	INDICACIONES DE SEGURIDAD
ESTUDIANTES DE ED. PARVULARIA	<p>Deberán evacuar con educadora o coeducadora a la zona de seguridad, en el caso de encontrarse en el recreo, quedarse en la zona segura. No se podrán acercar a la zona del foco de incendio. Seguir las instrucciones de los monitores a cargo.</p>
<p>EDUCADORAS, COEDUCADORA O PERSONAL CON O SIN ALUMNOS A CARGO</p>	<p>Deberán abrir puertas, salir con los estudiantes, llevar con ellos paleta con lista de curso y chaleco reflectante. Posteriormente en la zona de seguridad deben pasar lista y verificar a cada estudiante y reportar a los monitores de apoyo en el caso de falte un estudiante. Quienes no estén a cargo de estudiantes, deberán prestar apoyo con los estudiantes neuro divergentes.</p> <p>Esperar indicaciones para comenzar con el retiro seguro.</p>
PERSONAL ADMINISTRATIVO	<p>Monitores de apoyo verificar salas de clases y baños. Corte de suministros luz y gas.</p> <p>Dar apoyo en las zonas de seguridad en tema de seguridad, traslado de estudiantes, encargados de puerta, etc.</p>

PERSONAL EXTERNO

Personal externo como empresa de aseo que se encuentra permanentemente en ed. Parvulario debe dirigir a la zona de seguridad Apoderados serán dirigidos a la zona de seguridad Trabajadores empresas contratista se solicitará plan de emergencia con lineamientos del colegio, se le indicará zona de seguridad (estos lineamientos serán indicados en la charla de seguridad y salvaguarda)

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO SISMO DE MAYOR INTENSIDAD

N° 2

A. PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA:

- Rector(a): Antonio Reyes Leiva
- Coord. Seguridad Escolar: Pamela Mora Espinoza
- Director de ciclo prebásica: Dana Paz Martínez
- Inspector de básica: Paola Armijo, Jenny Roldan, Débora Aedo
- Inspector de media: Sandra Zúñiga, Nayadet gallegos
- Monitor: Hugo Palavecinos, Claudia Menares, Xiomara Pérez, Tabita Raipan, Valeska Araya, Catherine Astudillo, Katherine Leiva, Silvana Saavedra y Valeria Flores
- Porteros: Jorge Castro, Claudio Ibaceta, Marcela Kindermann
- Secretaria de rectoría: Natalia Pizarro

B. DESCRIPCIÓN DEL O LOS SECTORES ASOCIADOS AL RIESGO:

Los sectores más:

- Todos los sectores del colegio.

C. TIPO DE ALERTA / ALARMA:



¿Cuál será la Alerta? ¿Qué acciones se realizarán por esta alerta?

- La alerta será mediante timbre, la cual al momento de ser activada todo el personal y los alumnos del establecimiento deberán dejar de realizar sus tareas diarias y se preparan para esperar la alarma de evacuación si fuese necesario.
- La primera alerta da la señal será que está temblando. Por lo que los alumnos y funcionarios deben permanecer en el lugar donde se encuentran protegiéndose, aplicando técnica, me agacho, me cubro y me sujeto, además de alejarse de las ventanas.



¿Cuál será la Alarma? ¿Cuándo se activa la Alarma? ¿Quién dará la Alarma?

- La alarma será mediante timbre la cual será activada por Catherine Astudillo y/o Hugo Palavecinos por cercanía al timbre, pero en su efecto todo personal que se encuentre cerca podrá activarla ante una emergencia o simulacro.
- Se debe girar la perilla roja en el sentido de las manillas del reloj, para sismo será una alarma permanente (girar perilla y dejar sonar 20 segundos)
- Recuerde que una vez que pase el sismo la alarma comenzara a sonar y debe evacuar, siguiendo las instrucciones de los monitores, que los van a dirigir a sus zonas de seguridad correspondiente.

Nota importante: se encuentra disponible lista de alumnos por curso en cada sala (puerta o cercano a ella), esta debe sacarse al momento de hacer la evacuación para realizar conteo de alumnos y posteriormente se debe volver a pegar para quedar de forma permanente.

D. COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN:

- Acciones frente a la activación de la alarma.
- Lugar de reunión del Comité de Seguridad Escolar.

Defina quién coordinará las acciones de la comunidad educativa durante la emergencia, como por ejemplo ¿Qué roles y qué funciones asume la comunidad educativa?, ¿quién se comunicará con los organismos de respuesta en caso de ser necesario? Considere acciones específicas para personas con dificultad para desplazarse (personas en situación de discapacidad, personas con movilidad reducida, niños, niñas, adulto mayor, etc.)

ACCIONES	RESPONSABLES
Informar a gerente general Víctor Barahona la situación de crisis y contacto con los apoderados.	Rector Antonio Reyes Leiva
Indicar la alerta y comunicación	Cualquier adulto responsable deberá comunicar de inmediato a la Coordinadora de Seguridad o al representante del Comité de Seguridad para la activación del protocolo correspondiente. Además, se deberá proceder al retiro de todas las personas que se encuentren cerca del lugar o situación de emergencia, trasladándolas a la zona de seguridad.
Activación de alarma y comunicación con entidades de emergencia	<p>jefe de administración, activara la alarma o persona cercana la alarma cuando se declare la emergencia.</p> <p>la secretaria de rectoría será quien en primera instancia se comunique con bomberos y Carabineros para informar situación de emergencia.</p> <p>De forma paralela la encarga de seguridad del alumno se</p>

ACCIONES	RESPONSABLES
	comunicará con Seguridad ciudadana para ordenar vial si es necesario abandonar el recinto por la emergencia.
Todos los alumnos, desde Playgroup hasta Kinder, serán evacuados por los docentes que se encuentren con ellos en clase. Se les dará aviso de que se ha presentado una emergencia, y deberán abrir la puerta, levantarse de sus puestos y caminar en fila hacia la salida correspondiente. Además, deberán desplazarse de manera tranquila hasta la zona de seguridad. Llevará la lista del curso y pasará lista cuando se encuentre en la zona de seguridad.	Docente con curso.
Los alumnos que tengan movilidad reducida deberán recibir apoyo de los docentes, o directores de ciclo para que lleguen a la zona de seguridad.	Docentes Directores de ciclo
Las salidas o vías de evacuación serán guiadas por los monitores, quien a viva voz o por medio de megáfonos avisan que las salidas están habilitadas y dirigiendo que el tránsito de los alumnos sea expedito, ordenado y sin correr.	Monitores a cargo de cada ciclo.
Se realizará el barrido de las salas y baños para verificar que ningún alumno se haya quedado atrás durante la evacuación. Para ello, se contará con monitores por cada sección del colegio, quienes se encargarán de realizar la exploración de los sectores de manera expedita y correcta.	Sector de prebásica tabita Raipan Rebeca Cabañas inspectora de prebásica
Una vez que los monitores informen que han revisado todas las áreas y no se ha encontrado ningún alumno, se deberá verificar que cada docente tenga la lista y que esta esté completa. Cada profesor levantará la mano como señal de que el curso está completo. En caso de que falte algún alumno, se procederá junto con los monitores y los directores de ciclo a revisar nuevamente las áreas, además de realizar un llamado por megáfono al alumno faltante hasta que se le encuentre.	Docente que este con curso. Monitores Directores de ciclo
Si se requiere atención de primeros auxilios se determinará un sector en el patio central para quienes lo requieran.	Encargada de primeros auxilios Javiera Barahona
Si algún alumno o cualquier otra persona que los requiera sufre una descompensación emocional. Será atendido por nuestras psicólogas y salvaguarda	Psicóloga de prebásica Andrea Cornejo

ACCIONES	RESPONSABLES
Se procederá hacer corte de gas y luz. Además de abrir los accesos en caso de una evacuación al exterior o entre patios.	Portero Jorge castro Portero Claudio Ibaceta
Los alumnos permanecerán en el recinto hasta que la emergencia los requiera o hasta que sus padres puedan venir por ellos activando así el protocolo de entrega.	Docentes Administrativos Directores de ciclo

E. RECURSOS:

- Recursos para la respuesta/acciones (a partir del trabajo realizado con la metodología AIDEP)

F. DIRECTORIO DE EMERGENCIA:

NOMBRE/INSTITUCIÓN	NRO CONTACTO	ENCARGADO DEL CONTACTO
Carabineros	(22) 9222660	Natalia Pizarro Hugo Palavecinos Catherine Astudillo
Bomberos	(22) 2771311 - (22) 2776972	Natalia Pizarro Hugo Palavecinos Catherine Astudillo Esa
Hospital Luis calvo Mackenna (niños hasta los 14 años)	(22) 5755800	Natalia Pizarro Hugo Palavecinos Catherine Astudillo Katherine Rojas
Seguridad pública Ñuñoa	1445	Esa Hugo Palavecinos Natalia Pizarro

G. TOMA DE DECISIONES:

Toma de decisiones: En el Plan deben quedar registrados los posibles escenarios de riesgos que pudiesen generarse en este tipo de emergencia y las decisiones que se adoptarán para la atención de la comunidad educativa.

ESCENARIOS DE LA EMERGENCIA POTENCIALES	DAÑOS POTENCIALES	ACCIONES QUE REALIZAR
Sismo	Atrapamiento	Rescate realizado por personal especializado (bomberos 132)
	Caídas	Dar indicaciones de transitar con calma y no correr.
	Golpes	Alejarse de objetos que se pueden caer o romper, ventanas y estructuras que no estén fijas.
	Crisis de pánico	Contención por parte de encargada de salvaguarda y su equipo de psicólogas y encargada de primeros auxilios.

En situaciones de emergencia siempre se deben cuantificar los daños para tomar decisiones y definir qué acciones se llevarán a cabo para la atención de personas.

De acuerdo con las decisiones tomadas anteriormente, pueden generarse nuevas necesidades, para ello deberá realizar una segunda evaluación y tomar nuevas decisiones.

H. ZONAS DE SEGURIDAD:

En caso de ser necesaria una evacuación interna, externa o confinación de los y las estudiantes, las vías o zonas de seguridad deben quedar claramente expresadas en el Plan Integral de Seguridad.

ZONAS DE SEGURIDAD /VÍAS DE EVACUACIÓN			
CURSO O NIVEL O ESTAMENTO	ZONA DE SEGURIDAD	VÍA DE EVACUACIÓN	COMENTARIOS

Playgroup	Patio techado	Primer piso salir de la sala y caminar hasta patio techado	Solo deben ir de forma ordena por tratarse de los más pequeños pueden ser asistidos por la directora de ciclo e inspectora
Jardín	Patio verde (pasto sintético)	Primer piso salir de la sala y caminar hasta patio techado	Solo deben ir de forma ordena por tratarse de los más pequeños pueden ser asistidos por la directora de ciclo e inspectora
Prekínder	Patio techado	Primer piso salir de la sala y caminar hasta patio techado	Pueden ser asistidos con la ayuda de una cuerda para llevarlos de forma ordenada a la zona de seguridad.
Kínder	Patio verde (pasto sintético)	Primer piso salir de la sala y caminar hasta patio techado	Pueden ser asistidos con la ayuda de una cuerda para llevarlos de forma ordenada a la zona de seguridad.
Jardín	Patio verde (pasto sintético)	Primer piso salir de la sala y caminar hasta patio techado	Solo deben ir de forma ordena por tratarse de los más pequeños pueden ser asistidos por la

			directora de ciclo e inspectora
--	--	--	---------------------------------------

I. INSTRUCCIONES GENERALES

PERSONAS	INDICACIONES DE SEGURIDAD
ESTUDIANTES DE ED. PARVULARIA	Deberán evacuar con educadora o coeducadora a la zona de seguridad, en el caso de encontrarse en el recreo, quedarse en la zona segura. No se podrán acercarse a la zona del foco de incendio. Seguir las instrucciones de los monitores a cargo.
EDUCADORAS, COEDUCADORA O PERSONAL CON O SIN ALUMNOS A CARGO	Deberán abrir puertas, salir con los estudiantes, llevar con ellos paleta con lista de curso y chaleco reflectante. Posteriormente en la zona de seguridad deben pasar lista y verificar a cada estudiante y reportar a los monitores de apoyo en el caso de faltar un estudiante. Quienes no estén a cargo de estudiantes, deberán prestar apoyo con los estudiantes neurodivergentes. Esperar indicaciones para comenzar con el retiro seguro.
PERSONAL ADMINISTRATIVO	Monitores de apoyo verificar salas de clases y baños. Corte de suministros luz y gas. Dar apoyo en las zonas de seguridad en tema de seguridad, traslado de estudiantes, encargados de puerta, etc.
PERSONAL EXTERNO	Personal externo como empresa de aseo que se encuentra

permanentemente en ed. Parvulario debe dirigir a la zona de seguridad

Apoderados serán dirigidos a la zona de seguridad Trabajadores empresas contratista se solicitará plan de emergencia con lineamientos del colegio, se le indicará zona de seguridad (estos lineamientos serán indicados en la charla de seguridad y salvaguarda)

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO

FUGA DE GAS

N° 3

A. PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA:

- Rector(a): Antonio Reyes Leiva
- Coord. Seguridad Escolar: Pamela Mora Espinoza
- Director de ciclo prebásica: Dana Paz Martínez
- Inspector de básica: Paola Armijo, Jenny Roldan, Débora Aedo
- Inspector de media: Sandra Zúñiga, Nayadet gallegos
- Monitor: Hugo Palavecinos, Claudia Menares, Xiomara Pérez, Tabita Raipan, Valeska Araya, Catherine Astudillo, Katherine Leiva, Silvana Saavedra y Valeria Flores
- Porteros: Jorge Castro, Claudio Ibaceta, Marcela Kindermann
- Secretaria de rectoría: Natalia Pizarro

B. DESCRIPCIÓN DEL O LOS SECTORES ASOCIADOS AL RIESGO:

Los sectores más:

- Casino
- Oficinas que usen estufas
- Salas cercanas al casino

C. TIPO DE ALERTA / ALARMA:



¿Cuál será la Alerta? ¿Qué acciones se realizarán por esta alerta?

- La alerta será mediante timbre, la cual al momento de ser activada todo el personal y los alumnos del establecimiento deberán dejar de realizar sus tareas diarias y se preparan para esperar la alarma de evacuación si fuese necesario.
- Todo abandono de la instalación deberá ser iniciado a partir de la orden dada por el sistema existente o establecido por el colegio Manquecura Ñuñoa (teléfono, altoparlantes, viva voz) y ordenado por monitor líder o coordinar de emergencia.



¿Cuál será la Alarma? ¿Cuándo se activa la Alarma? ¿Quién dará la Alarma?

- La alarma será mediante timbre la cual será activada por Catherine Astudillo y/o Hugo Palavecinos por cercanía al timbre, pero en su efecto todo personal que se encuentre cerca podrá activarla ante una emergencia o simulacro.
- Se debe girar la perilla roja en el sentido de las manillas del reloj, para fuga de gas será una alarma intermitente larga (deje sonar por 15 segundos y continuar con intermitencia unas 4 veces)
- Toda alarma indica la señal para evacuar las salas de clases, y se debe dirigir hacia las zonas de seguridad al interior del establecimiento.

Al iniciar la alarma de evacuación:

- Si es posible abrir ventanas y puertas para generar una ventilación natural.
- No utilizar teléfonos celulares, ni cualquier otro aparato electrónico
- No enchufar o no desenchufar ningún aparato electrónico
- Se debe abandonar la sala de clases u oficinas de manera inmediata junto al docente.
- Mantener la calma, hay que recordar que la evacuación se debe efectuar caminando.
- Dirigiéndose a la zona de seguridad. siguiendo las vías de escape señaladas y las instrucciones de los monitores.
- Una vez en la zona se permanecerá en el lugar hasta recibir instrucciones del personal a cargo de la evacuación.

Nota importante: se encuentra disponible lista de alumnos por curso en cada sala (puerta o cercano a ella), esta debe sacarse al momento de hacer la evacuación para realizar conteo de alumnos y posteriormente se debe volver a pegar para quedar de forma permanente.

D. COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN:

- Acciones frente a la activación de la alarma.
- Lugar de reunión del Comité de Seguridad Escolar.

Defina quién coordinará las acciones de la comunidad educativa durante la emergencia, como por ejemplo ¿Qué roles y qué funciones asume la comunidad educativa?, ¿quién se comunicará con los organismos de respuesta en caso de ser necesario? Considere acciones específicas para personas con dificultad para desplazarse (personas en situación de discapacidad, personas con movilidad reducida, niños, niñas, adulto mayor, etc.)

ACCIONES	RESPONSABLES
Informar a gerente general Víctor Barahona la situación de crisis y contacto con los apoderados.	Rector Antonio Reyes Leiva
Indicar la alerta y comunicación	Cualquier adulto responsable deberá comunicar de inmediato a la Coordinadora de Seguridad o al representante del Comité de Seguridad para la activación del protocolo correspondiente. Además, se deberá proceder al retiro de todas las personas que se encuentren cerca del lugar o situación de emergencia, trasladándolas a la zona de seguridad.

ACCIONES	RESPONSABLES
<p>Activación de alarma y comunicación con entidades de emergencia</p>	<p>jefe de administración, activara la alarma o persona cercana la alarma cuando se declare la emergencia.</p> <p>la secretaria de rectoría será quien en primera instancia se comunique con bomberos y Carabineros para informar situación de emergencia.</p> <p>De forma paralela la encarga de seguridad del alumno se comunicará con Seguridad ciudadana para ordenar vial si es necesario abandonar el recinto por la emergencia.</p>
<p>Todos los alumnos, desde Playgroup hasta Kinder, serán evacuados por los docentes que se encuentren con ellos en clase. Se les dará aviso de que se ha presentado una emergencia, y deberán abrir la puerta, levantarse de sus puestos y caminar en fila hacia la salida correspondiente. Además, deberán desplazarse de manera tranquila hasta la zona de seguridad. Llevará la lista del curso y pasará lista cuando se encuentre en la zona de seguridad.</p>	<p>Docente con curso.</p>
<p>Los alumnos que tengan movilidad reducida deberán recibir apoyo de los docentes, o directores de ciclo para que lleguen a la zona de seguridad.</p>	<p>Docentes Directores de ciclo</p>
<p>Las salidas o vías de evacuación serán guiadas por los monitores, quien a viva voz o por medio de megáfonos avisan que salidas están habilitadas y dirigiendo que el tránsito de los alumnos sea expedito, ordenado y sin correr.</p>	<p>Monitores a cargo de cada ciclo.</p>
<p>Se realizará el barrido de las salas y baños para verificar que ningún alumno se haya quedado atrás durante la evacuación. Para ello, se contará con monitores por cada sección del colegio, quienes se encargarán de realizar la exploración de los sectores de manera expedita y correcta.</p>	<p>Sector de prebásica tabita Raipan Rebeca Cabañas inspectora de prebásica</p>
<p>Una vez que los monitores informen que han revisado todas las áreas y no se ha encontrado ningún alumno, se deberá verificar que cada docente tenga la lista y que esta esté completa. Cada profesor levantará la mano como señal de que el curso está completo. En caso de que falte algún alumno, se procederá junto con los monitores y los directores de ciclo a revisar nuevamente las áreas, además</p>	<p>Docente que este con curso. Monitores Directores de ciclo</p>

ACCIONES	RESPONSABLES
de realizar un llamado por megáfono al alumno faltante hasta que se le encuentre.	
Si se requiere atención de primeros auxilios se determinará un sector en el patio central para quienes lo requieran.	Encargada de primeros auxilios Javiera Barahona
Si algún alumno o cualquier otra persona que los requiera sufre una descompensación emocional. Será tendido por nuestras psicólogas y salvaguarda	Psicóloga de prebásica Andrea Cornejo
Se procederá hacer corte de gas y luz. Además de abrir los accesos en caso de una evacuación al exterior o entre patios.	Portero Jorge castro Portero Claudio Ibaceta
Los alumnos permanecerán en el recinto hasta que la emergencia los requiera o hasta que sus padres puedan venir por ellos activando así el protocolo de entrega.	Docentes Administrativos Directores de ciclo

E. RECURSOS:

- Recursos para la respuesta/acciones (a partir del trabajo realizado con la metodología AIDEP)

F. DIRECTORIO DE EMERGENCIA:

NOMBRE/INSTITUCIÓN	NRO CONTACTO	ENCARGADO DEL CONTACTO
Carabineros	(22) 9222660	Natalia Pizarro Hugo Palavecinos Catherine Astudillo
Bomberos	(22) 2771311 - (22) 2776972	Natalia Pizarro Hugo Palavecinos Catherine Astudillo Esa
Hospital Luis calvo Mackenna (niños hasta los 14 años)	(22) 5755800	Natalia Pizarro Hugo Palavecinos Catherine Astudillo

NOMBRE/INSTITUCIÓN		NRO CONTACTO	ENCARGADO DEL CONTACTO
			Katherine Rojas
Seguridad pública Ñuñoa		1445	Esa Hugo Palavecinos Natalia Pizarro

G. TOMA DE DECISIONES:

Toma de decisiones: En el Plan deben quedar registrados los posibles escenarios de riesgos que pudiesen generarse en este tipo de emergencia y las decisiones que se adoptarán para la atención de la comunidad educativa.

ESCENARIOS DE LA EMERGENCIA POTENCIALES	DAÑOS POTENCIALES	ACCIONES QUE REALIZAR
Fuga de gas	Intoxicación	Maniobras de primeros auxilios
	Incendio	Realización de evacuación interna o externa dependiendo de la capacidad del incendio
	Explosión	Realizar evacuación externa
	Crisis de pánico	Contención por parte de los equipos de psicólogas y primeros auxilios.

En situaciones de emergencia siempre se deben cuantificar los daños para tomar decisiones y definir qué acciones se llevarán a cabo para la atención de personas.

De acuerdo con las decisiones tomadas anteriormente, pueden generarse nuevas necesidades, para ello deberá realizar una segunda evaluación y tomar nuevas decisiones.

H. ZONAS DE SEGURIDAD:

En caso de ser necesaria una evacuación interna, externa o confinación de los y las estudiantes, las vías o zonas de seguridad deben quedar claramente expresadas en el Plan Integral de Seguridad.

ZONAS DE SEGURIDAD /VÍAS DE EVACUACIÓN			
CURSO O NIVEL O ESTAMENTO	ZONA DE SEGURIDAD	VÍA DE EVACUACIÓN	COMENTARIOS
Playgroup	Patio techado	Primer piso salir de la sala y caminar hasta patio techado	Solo deben ir de forma ordena por tratarse de los más pequeños pueden ser asistidos por la directora de ciclo e inspectora
Jardín	Patio verde (pasto sintético)	Primer piso salir de la sala y caminar hasta patio techado	Solo deben ir de forma ordena por tratarse de los más pequeños pueden ser asistidos por la directora de ciclo e inspectora
Prekínder	Patio techado	Primer piso salir de la sala y caminar hasta patio techado	Pueden ser asistidos con la ayuda de una cuerda para llevarlos de forma ordenada a la zona de seguridad.
Kínder	Patio verde (pasto sintético)	Primer piso salir de la sala y caminar hasta patio techado	Pueden ser asistidos con la ayuda de una cuerda para llevarlos de forma ordenada

			a la zona de seguridad.
Jardín	Patio verde (pasto sintético)	Primer piso salir de la sala y caminar hasta patio techado	Solo deben ir de forma ordena por tratarse de los más pequeños pueden ser asistidos por la directora de ciclo e inspectora

I. INSTRUCCIONES GENERALES

PERSONAS	INDICACIONES DE SEGURIDAD
ESTUDIANTES DE ED. PARVULARIA	Deberán evacuar con educadora o coeducadora a la zona de seguridad, en el caso de encontrarse en el recreo, quedarse en la zona segura. No se podrán acercar a la zona del foco de incendio. Seguir las instrucciones de los monitores a cargo.
EDUCADORAS, COEDUCADORA O PERSONAL CON O SIN ALUMNOS A CARGO	Deberán abrir puertas, salir con los estudiantes, llevar con ellos paleta con lista de curso y chaleco reflectante. Posteriormente en la zona de seguridad deben pasar lista y verificar a cada estudiante y reportar a los monitores de apoyo en el caso de falte un estudiante. Quienes no estén a cargo de estudiantes, deberán prestar apoyo con los estudiantes neuro divergentes. Esperar indicaciones para comenzar con el retiro seguro.
PERSONAL ADMINISTRATIVO	Monitores de apoyo verificar salas de clases y baños.

	<p>Corte de suministros luz y gas.</p> <p>Dar apoyo en las zonas de seguridad en tema de seguridad, traslado de estudiantes, encargados de puerta, etc.</p>
PERSONAL EXTERNO	<p>Personal externo como empresa de aseo que se encuentra permanentemente en ed. Parvulario debe dirigir a la zona de seguridad</p> <p>Apoderados serán dirigidos a la zona de seguridad Trabajadores empresas contratista se solicitará plan de emergencia con lineamientos del colegio, se le indicará zona de seguridad (estos lineamientos serán indicados en la charla de seguridad y salvaguarda)</p>

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO

Asalto, robo o secuestro

A. PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA:

- Rector(a): Antonio Reyes Leiva
- Coord. Seguridad Escolar: Pamela Mora Espinoza
- Director de ciclo prebásica: Dana Paz Martínez
- Inspector de básica: Paola Armijo, Jenny Roldan, Débora Aedo
- Inspector de media: Sandra Zúñiga, Nayadet gallegos
- Monitor: Hugo Palavecinos, Claudia Menares, Xiomara Pérez, Tabita Raipan, Valeska Araya, Catherine Astudillo, Katherine Leiva, Silvana Saavedra y Valeria Flores
- Porteros: Jorge Castro, Claudio Ibaceta, Marcela Kindermann
- Secretaria de rectoría: Natalia Pizarro

B. DESCRIPCIÓN DEL O LOS SECTORES ASOCIADOS AL RIESGO:

Los sectores más:

- Sectores con bienes materiales
- Alrededores del colegio

C. TIPO DE ALERTA / ALARMA:



¿Cuál será la Alerta? ¿Qué acciones se realizarán por esta alerta?

- La alerta será mediante timbre, la cual al momento de ser activada todo el personal y los alumnos del establecimiento deberán dejar de realizar sus tareas diarias y se preparan para esperar la alarma de evacuación si fuese necesario.
- Todo abandono de la instalación deberá ser iniciado a partir de a la orden dada por el sistema existente o establecido por el colegio Manquecura Ñuñoa (teléfono, altoparlantes, viva voz o megáfonos)



¿Cuál será la Alarma? ¿Cuándo se activa la Alarma? ¿Quién dará la Alarma?

- La alarma será mediante timbre la cual será activada por Catherine Astudillo y/o Hugo Palavecinos por cercanía al timbre, pero en su efecto todo personal que se encuentre cerca podrá activarla ante una emergencia o simulacro.
- La alarma indica la señal de evacuación la que será de manera interna del establecimiento hacia las zonas de seguridad correspondientes, si la mejor opción

es quedarse en el interior de las salas, en caso de que el robo fuera en las dependencias colegio o en los alrededores, además sin el asalto implica armas de fuego el lugar más seguro será su sala. la alarma será

- Se debe girar la perilla roja en el sentido de las manillas del reloj, para un asalto será una alarma intermitente larga (deje sonar por 20 segundos y continuar con intermitencia unas 4 veces)
- En caso de un asalto o secuestro el protocolo será darle contención a la persona afectada sea estudiante, administrativo o docente. Luego se dará aviso o carabinero o seguridad pública con el fin de dar lo antes posibles con los responsables del delito.

Al producirse un asalto en la instalación proceda como sigue:

- No oponer resistencia y seguir las instrucciones de los asaltantes.
- Centrar la atención para observar los siguientes detalles: número de asaltantes, contextura física, colores, patentes, conocimiento del lugar.
- Poner en resguardo a los alumnos y mantener la calma.
- Al ser requerido solo entregar información básica (idealmente monosílabas, sin agregar comentarios no solicitados)
- Al retirarse los asaltantes, esperar instrucciones del monitor antes de iniciar cualquier actividad.

Hay que recordar que solo el rector del colegio está facultado para emitir información oficial del siniestro, a los medios de comunicación (si estos se presentaran) en caso de no encontrarse el rector la facultad para emitir información son de los directores de ciclo.

Nota importante: se encuentra disponible lista de alumnos por curso en cada sala (puerta o cercano a ella), esta debe sacarse al momento de hacer la evacuación para realizar conteo de alumnos y posteriormente se debe volver a pegar para quedar de forma permanente.

D. COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN:

- Acciones frente a la activación de la alarma.
- Lugar de reunión del Comité de Seguridad Escolar.

Defina quién coordinará las acciones de la comunidad educativa durante la emergencia, como por ejemplo ¿Qué roles y qué funciones asume la comunidad educativa?, ¿quién se comunicará con los organismos de respuesta en caso de ser necesario? Considere acciones específicas para personas con dificultad para desplazarse (personas en situación de discapacidad, personas con movilidad reducida, niños, niñas, adulto mayor, etc.)

ACCIONES	RESPONSABLES
<p>Informar a gerente general Víctor Barahona la situación de crisis y contacto con los apoderados.</p>	<p>Rector Antonio Reyes Leiva</p>
<p>Indicar la alerta y comunicación</p>	<p>Cualquier adulto responsable deberá comunicar de inmediato a la Coordinadora de Seguridad o al representante del Comité de Seguridad para la activación del protocolo correspondiente. Además, se deberá proceder al retiro de todas las personas que se encuentren cerca del lugar o situación de emergencia, trasladándolas a la zona de seguridad.</p>
<p>Activación de alarma y comunicación con entidades de emergencia</p>	<p>jefe de administración, activara la alarma o persona cercana la alarma cuando se declare la emergencia.</p> <p>la secretaria de rectoría será quien en primera instancia se comunique con bomberos y Carabineros para informar situación de emergencia.</p> <p>De forma paralela la encarga de seguridad del alumno se comunicará con Seguridad ciudadana para orden vial si es necesario abandonar el recinto por la emergencia.</p>
<p>Todos los alumnos, desde Playgroup hasta Kínder, serán evacuados por los docentes que se encuentren con ellos en clase. Se les dará aviso de que se ha presentado una emergencia, y deberán abrir la puerta, levantarse de sus puestos y caminar en fila hacia la salida correspondiente. Además, deberán desplazarse de manera tranquila hasta la zona de seguridad. Llevará la lista del curso y pasará lista cuando se encuentre en la zona de seguridad.</p>	<p>Docente con curso.</p>
<p>Los alumnos que tengan movilidad reducida deberán recibir apoyo de los docentes, o directores de ciclo para que lleguen a la zona de seguridad.</p>	<p>Docentes Directores de ciclo</p>
<p>Las salidas o vías de evacuación serán guiadas por los monitores, quien a vivía voz o por medio de megáfonos avisan que salidas están habilitadas y dirigiendo que el tránsito de los alumnos sea expedito, ordenado y sin correr.</p>	<p>Monitores a cargo de cada ciclo.</p>

Se realizará el barrido de las salas y baños para verificar que ningún alumno se haya quedado atrás durante la evacuación. Para ello, se contará con monitores por cada sección del colegio, quienes se encargarán de realizar la exploración de los sectores de manera expedita y correcta.	Sector de prebásica tabita Raipan Rebeca Cabañas inspectora de prebásica
Una vez que los monitores informen que han revisado todas las áreas y no se ha encontrado ningún alumno, se deberá verificar que cada docente tenga la lista y que esta esté completa. Cada profesor levantará la mano como señal de que el curso está completo. En caso de que falte algún alumno, se procederá junto con los monitores y los directores de ciclo a revisar nuevamente las áreas, además de realizar un llamado por megáfono al alumno faltante hasta que se le encuentre.	Docente que este con curso. Monitores Directores de ciclo
Si se requiere atención de primeros auxilios se determinará un sector en el patio central para quienes lo requieran.	Encargada de primeros auxilios Javiera Barahona
Si algún alumno o cualquier otra persona que los requiera sufre una descompensación emocional. Sera tendido por nuestras psicólogas y salvaguarda	Psicóloga de prebásica Andrea Cornejo
Se procederá hacer corte de gas y luz. Además de abrir los accesos en caso de una evacuación al exterior o entre patios.	Portero Jorge castro Portero Claudio Ibaceta
Los alumnos permanecerán en el recinto hasta que la emergencia los requiera o hasta que sus padres puedan venir por ellos activando así el protocolo de entrega.	Docentes Administrativos Directores de ciclo

E. RECURSOS:

- Recursos para la respuesta/acciones (a partir del trabajo realizado con la metodología AIDEP)

F. DIRECTORIO DE EMERGENCIA:

NOMBRE/INSTITUCIÓN	NRO CONTACTO	ENCARGADO DEL CONTACTO
Carabineros	(22) 9222660	Natalia Pizarro Hugo Palavecinos Catherine Astudillo
Bomberos	(22) 2771311 - (22) 2776972	Natalia Pizarro Hugo Palavecinos Catherine Astudillo Esa
Hospital Luis calvo Mackenna (niños hasta los 14 años)	(22) 5755800	Natalia Pizarro Hugo Palavecinos Catherine Astudillo Katherine Rojas
Seguridad publica Ñuñoa	1445	Esa Hugo Palavecinos Natalia Pizarro

G. TOMA DE DECISIONES:

Toma de decisiones: En el Plan deben quedar registrados los posibles escenarios de riesgos que pudiesen generarse en este tipo de emergencia y las decisiones que se adoptarán para la atención de la comunidad educativa.

ESCENARIOS DE LA EMERGENCIA POTENCIALES	DAÑOS POTENCIALES	ACCIONES QUE REALIZAR
Asalto, Robo y Secuestro	Daño corporal	Otorgar primeros auxilios
	Daño psicológico	Contención por parte del equipo de salvaguarda y psicólogas
	Ataque físico mayor	Estabilizar y derivar al centro de salud más cercano.
	Crisis de pánico	Contención por parte de los equipos de psicólogas y primeros auxilios.

En situaciones de emergencia siempre se deben cuantificar los daños para tomar decisiones y definir qué acciones se llevarán a cabo para la atención de personas.

De acuerdo con las decisiones tomadas anteriormente, pueden generarse nuevas necesidades, para ello deberá realizar una segunda evaluación y tomar nuevas decisiones.

H. ZONAS DE SEGURIDAD:

En caso de ser necesaria una evacuación interna, externa o confinación de los y las estudiantes, las vías o zonas de seguridad deben quedar claramente expresadas en el Plan Integral de Seguridad. **"En caso de que el riesgo sea elevado, no se pondrá en peligro a ningún alumno. Permanecerán en sus salas en completo silencio y con las puertas cerradas, hasta que se reciban nuevas instrucciones."**

ZONAS DE SEGURIDAD / VÍAS DE EVACUACIÓN			
Playgroup	Patio techado	Primer piso salir de la sala y caminar hasta patio techado o deberán permanecer al interior de sus salas.	Solo deben ir de forma ordenada por tratarse de los más pequeños pueden ser asistidos por la directora de ciclo e inspectora. De quedarse en salas deberán permanecer en silencio con las puertas con llave.

Jardín	Patio verde (pasto sintético)	Primer piso salir de la sala y caminar hasta patio techado o deberán permanecer al interior de sus salas.	Solo deben ir de forma ordenada por tratarse de los más pequeños pueden ser asistidos por la directora de ciclo e inspectora. De quedarse en salas deberán permanecer en silencio con las puertas con llave.
Prekínder	Patio techado	Primer piso salir de la sala y caminar hasta patio techado o deberán permanecer al interior de sus salas.	Pueden ser asistidos con la ayuda de una cuerda para llevarlos de forma ordenada a la zona de seguridad. De quedarse en salas deberán permanecer en silencio con las puertas con llave.
Kínder	Patio verde (pasto sintético)	Primer piso salir de la sala y caminar hasta patio techado o deberán permanecer al interior de sus salas.	Pueden ser asistidos con la ayuda de una cuerda para llevarlos de forma ordenada a la zona de seguridad. De quedarse en salas deberán permanecer en silencio con las puertas con llave.

I. INSTRUCCIONES GENERALES

PERSONAS	INDICACIONES DE SEGURIDAD
ESTUDIANTES DE ED. PARVULARIA	Deberán evacuar con educadora o coeducadora a la zona de seguridad, en el caso de encontrarse en el recreo, quedarse en la zona segura. No se podrán acercar a la zona del foco de incendio. Seguir las instrucciones de los monitores a cargo.
EDUCADORAS, COEDUCADORA O PERSONAL CON O SIN ALUMNOS A CARGO	Deberán abrir puertas, salir con los estudiantes, llevar con ellos paleta con lista de curso y chaleco reflectante. Posteriormente en la zona de seguridad deben pasar lista y verificar a cada estudiante y reportar a los monitores de apoyo en el caso de falte un estudiante. Quienes no estén a cargo de estudiantes, deberán prestar apoyo

	<p>con los estudiantes neuro divergentes.</p> <p>Esperar indicaciones para comenzar con el retiro seguro.</p>
PERSONAL ADMINISTRATIVO	<p>Monitores de apoyo verificar salas de clases y baños.</p> <p>Corte de suministros luz y gas.</p> <p>Dar apoyo en las zonas de seguridad en tema de seguridad, traslado de estudiantes, encargados de puerta, etc.</p>
PERSONAL EXTERNO	<p>Personal externo como empresa de aseo que se encuentra permanentemente en ed. Parvulario debe dirigir a la zona de seguridad</p> <p>Apoderados serán dirigidos a la zona de seguridad Trabajadores empresas contratista se solicitará plan de emergencia con lineamientos del colegio, se le indicará zona de seguridad (estos lineamientos serán indicados en la charla de seguridad y salvaguarda)</p>

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO

AVISO DE ELEMENTO EXPLOSIVO

N° 5

A. PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA:

- Rector(a): Antonio Reyes Leiva
- Coord. Seguridad Escolar: Pamela Mora Espinoza
- Director de ciclo prebásica: Dana Paz Martínez
- Inspector de básica: Paola Armijo, Jenny Roldan, Débora Aedo
- Inspector de media: Sandra Zúñiga, Nayadet gallegos
- Monitor: Hugo Palavecinos, Claudia Menares, Xiomara Pérez, Tabita Raipan, Valeska Araya, Catherine Astudillo, Katherine Leiva, Silvana Saavedra y Valeria Flores
- Porteros: Jorge Castro, Claudio Ibaceta, Marcela Kindermann
- Secretaria de rectoría: Natalia Pizarro

B. DESCRIPCIÓN DEL O LOS SECTORES ASOCIADOS AL RIESGO:

Los sectores más:

- Accesos principales (av. Irarrázaval, Hannover, Hamburgo)
- Oficinas y salas que se encuentren frente a comisaria de Ñuñoa
- Accesos principales (calle Hannover)

C. TIPO DE ALERTA / ALARMA:



¿Cuál será la Alerta? ¿Qué acciones se realizarán por esta alerta?

- La alerta será mediante timbre, la cual al momento de ser activada todo el personal y los alumnos del establecimiento deberán dejar de realizar sus tareas diarias y se preparan para esperar la alarma de evacuación si fuese necesario.
- Todo abandono de la instalación deberá ser iniciado a partir de la orden dada por el sistema existente o establecido por el colegio Manquecura Ñuñoa (teléfono, altoparlantes, viva voz) y ordenado por monitor líder o coordinar de emergencia.



¿Cuál será la Alarma? ¿Cuándo se activa la Alarma? ¿Quién dará la Alarma?

- La alarma será mediante timbre la cual será activada por Catherine Astudillo y/o Hugo Palavecinos por cercanía al timbre, pero en su efecto todo personal que se encuentre cerca podrá activarla ante una emergencia o simulacro.
- Dicha alarma indicará la señal de evacuación la que será de manera interna, al interior del establecimiento en las zonas de seguridad correspondiente.

Al iniciar el aviso de elemento explosivo debe:

- Llamar inmediatamente a carabineros (133).
- El rector debe dar aviso de la contingencia a la dirección regional.
- Mantener a toda persona del establecimiento alejado de vidrios o ventanas.
- Se deberán apagar celulares, debido a estos podría activar el artefacto explosivo.
- Mantener la calma, hay que recordar que al efectuar la evacuación se debe realizar caminando, no se debe correr ya que podría provocar otro accidente y pánico.
- Se dirigirán hacia la zona de seguridad, por las vías de evacuación que se le indique, no se utilizarán ascensores.
- Una vez en la zona de seguridad, permanecer ahí hasta recibir instrucciones del personal a cargo de la evacuación.

Nota importante: se encuentra disponible lista de alumnos por curso en cada sala (puerta o cercano a ella), esta debe sacarse al momento de hacer la evacuación para realizar conteo de alumnos y posteriormente se debe volver a pegar para quedar de forma permanente.

A. COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN:

- Acciones frente a la activación de la alarma.
- Lugar de reunión del Comité de Seguridad Escolar.

Defina quién coordinará las acciones de la comunidad educativa durante la emergencia, como por ejemplo ¿Qué roles y qué funciones asume la comunidad educativa?, ¿quién se comunicará con los organismos de respuesta en caso de ser necesario? Considere acciones específicas para personas con dificultad para desplazarse (personas en situación de discapacidad, personas con movilidad reducida, niños, niñas, adulto mayor, etc.)

ACCIONES	RESPONSABLES
Informar a gerente general Víctor Barahona la situación de crisis y contacto con los apoderados.	Rector Antonio Reyes Leiva
Indicar la alerta y comunicación	Cualquier adulto responsable deberá comunicar de inmediato a la Coordinadora de Seguridad o al representante del Comité de Seguridad para la activación del protocolo correspondiente. Además, se deberá proceder al retiro de todas las personas que se encuentren cerca del lugar o situación de emergencia, trasladándolas a la zona de seguridad.

<p>Activación de alarma y comunicación con entidades de emergencia</p>	<p>jefe de administración, activara la alarma o persona cercana la alarma cuando se declare la emergencia.</p> <p>la secretaria de rectoría será quien en primera instancia se comunique con bomberos y Carabineros para informar situación de emergencia.</p> <p>De forma paralela la encarga de seguridad del alumno se comunicará con Seguridad ciudadana para orden vial si es necesario abandonar el recinto por la emergencia.</p>
<p>Todos los alumnos, desde Playgroup hasta kínder, serán evacuados por los docentes que se encuentren con ellos en clase. Se les dará aviso de que se ha presentado una emergencia, y deberán abrir la puerta, levantarse de sus puestos y caminar en fila hacia la salida correspondiente. Además, deberán desplazarse de manera tranquila hasta la zona de seguridad. Llevará la lista del curso y pasará lista cuando se encuentre en la zona de seguridad.</p>	<p>Docente con curso.</p>
<p>Los alumnos que tengan movilidad reducida deberán recibir apoyo de los docentes, o directores de ciclo para que lleguen a la zona de seguridad.</p>	<p>Docentes Directores de ciclo</p>
<p>Las salidas o vías de evacuación serán guiadas por los monitores, quien a vivía voz o por medio de megáfonos avisan que salidas están habilitada y dirigiendo que el tránsito de los alumnos sea expedito, ordenado y sin correr.</p>	<p>Monitores a cargo de cada ciclo.</p>
<p>Se realizará el barrido de las salas y baños para verificar que ningún alumno se haya quedado atrás durante la evacuación. Para ello, se contará con monitores por cada sección del colegio, quienes se encargarán de realizar la exploración de los sectores de manera expedita y correcta.</p>	<p>Sector de prebásica tabita Raipan Rebeca Cabañas inspectora de prebásica</p>
<p>Una vez que los monitores informen que han revisado todas las áreas y no se ha encontrado ningún alumno, se deberá verificar que cada docente tenga la lista y que esta esté completa. Cada profesor levantará la mano como señal de que el curso está completo. En caso de que falte algún alumno, se procederá junto con los monitores y los directores de ciclo a revisar</p>	<p>Docente que este con curso. Monitores Directores de ciclo</p>

nuevamente las áreas, además de realizar un llamado por megáfono al alumno faltante hasta que se le encuentre.	
Si se requiere atención de primeros auxilios se determinará un sector en el patio central para quienes lo requieran.	Encargada de primeros auxilios Javiera Barahona
Si algún alumno o cualquier otra persona que los requiera sufre una descompensación emocional. Sera tendido por nuestras psicólogas y salvaguarda	Psicóloga de prebásica Andrea Cornejo
Se procederá hacer corte de gas y luz. Además de abrir los accesos en caso de una evacuación al exterior o entre patios.	Portero Jorge castro Portero Claudio Ibaceta
Los alumnos permanecerán en el recinto hasta que la emergencia los requiera o hasta que sus padres puedan venir por ellos activando así el protocolo de entrega.	Docentes Administrativos Directores de ciclo

B. RECURSOS:

- Recursos para la respuesta/acciones (a partir del trabajo realizado con la metodología AIDEP)

C. DIRECTORIO DE EMERGENCIA:

NOMBRE/INSTITUCIÓN	NRO CONTACTO	ENCARGADO DEL CONTACTO
Carabineros	(22) 9222660	Natalia Pizarro Hugo Palavecinos Catherine Astudillo
Bomberos	(22) 2771311 - (22) 2776972	Natalia Pizarro Hugo Palavecinos Catherine Astudillo Esa
Hospital Luis calvo Mackenna (niños hasta los 14 años)	(22) 5755800	Natalia Pizarro Hugo Palavecinos Catherine Astudillo

		Katherine Rojas
Seguridad publica Ñuñoa	1445	Esa Hugo Palavecinos Natalia Pizarro

D. TOMA DE DECISIONES:

Toma de decisiones: En el Plan deben quedar registrados los posibles escenarios de riesgos que pudiesen generarse en este tipo de emergencia y las decisiones que se adoptarán para la atención de la comunidad educativa.

ESCENARIOS DE LA EMERGENCIA POTENCIALES	DAÑOS POTENCIALES	ACCIONES QUE REALIZAR
Aviso de elemento explosivo	Incendio	Maniobras de primeros auxilios
	Explosión	Realizar evacuación externa
	Crisis de pánico	Contención por parte de los equipos de psicólogas y primeros auxilios.

En situaciones de emergencia siempre se deben cuantificar los daños para tomar decisiones y definir qué acciones se llevarán a cabo para la atención de personas.

De acuerdo con las decisiones tomadas anteriormente, pueden generarse nuevas necesidades, para ello deberá realizar una segunda evaluación y tomar nuevas decisiones.

E. ZONAS DE SEGURIDAD:

En caso de ser necesaria una evacuación interna, externa o confinación de los y las estudiantes, las vías o zonas de seguridad deben quedar claramente expresadas en el Plan Integral de Seguridad.

ZONAS DE SEGURIDAD /VÍAS DE EVACUACIÓN			
Playgroup	Patio techado	Primer piso salir de la sala y caminar hasta patio techado o deberán permanecer al interior de sus salas.	Solo deben ir de forma ordena por tratarse de los más pequeños pueden ser asistidos por la directora de ciclo e inspectora. De quedarse en salas deberán permanecer en silencio con las puertas con llave.
Jardín	Patio verde (pasto sintético)	Primer piso salir de la sala y caminar hasta patio techado o deberán permanecer al interior de sus salas.	Solo deben ir de forma ordena por tratarse de los más pequeños pueden ser asistidos por la directora de ciclo e inspectora. De quedarse en salas deberán permanecer en silencio con las puertas con llave.
Prekínder	Patio techado	Primer piso salir de la sala y caminar hasta patio techado o deberán permanecer al interior de sus salas.	Pueden ser asistidos con la ayuda de una cuerda para llevarlos de forma ordenada a la zona de seguridad. De quedarse en salas deberán permanecer en silencio con las puertas con llave.
Kínder	Patio verde (pasto sintético)	Primer piso salir de la sala y caminar hasta patio techado o deberán permanecer al interior de sus salas.	Pueden ser asistidos con la ayuda de una cuerda para llevarlos de forma ordenada a la zona de seguridad. De quedarse en salas deberán permanecer en silencio con las puertas con llave.

F. INSTRUCCIONES GENERALES

PERSONAS	INDICACIONES DE SEGURIDAD
ESTUDIANTES DE ED. PARVULARIA	Deberán evacuar con educadora o coeducadora a la zona de seguridad, en el caso de encontrarse en el recreo, quedarse en la zona segura. No se podrán acercar a la zona del foco de incendio. Seguir las instrucciones de los monitores a cargo.

<p>EDUCADORAS, COEDUCADORA PERSONAL CON O SIN ALUMNOS A CARGO</p>	<p>Deberán abrir puertas, salir con los estudiantes, llevar con ellos paleta con lista de curso y chaleco reflectante. Posteriormente en la zona de seguridad deben pasar lista y verificar a cada estudiante y reportar a los monitores de apoyo en el caso de falte un estudiante. Quienes no estén a cargo de estudiantes, deberán prestar apoyo con los estudiantes neuro divergentes. Esperar indicaciones para comenzar con el retiro seguro.</p>
<p>PERSONAL ADMINISTRATIVO</p>	<p>Monitores de apoyo verificar salas de clases y baños. Corte de suministros luz y gas. Dar apoyo en las zonas de seguridad en tema de seguridad, traslado de estudiantes, encargados de puerta, etc.</p>
<p>PERSONAL EXTERNO</p>	<p>Personal externo como empresa de aseo que se encuentra permanentemente en ed. Parvulario debe dirigir a la zona de seguridad Apoderados serán dirigidos a la zona de seguridad Trabajadores empresas contratista se solicitará plan de emergencia con lineamientos del colegio, se le indicará zona de seguridad (estos lineamientos serán indicados en la charla de seguridad y salvaguarda)</p>

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO

LOCK DOWN (aislamiento)

N° 6

D. PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA:

- Rector(a): Antonio Reyes Leiva
- Coord. Seguridad Escolar: Pamela Mora Espinoza
- Director de ciclo prebásica: Dana Paz Martínez
- Inspector de básica: Paola Armijo, Jenny Roldan, Débora Aedo
- Inspector de media: Sandra Zúñiga, Nayadet gallegos
- Monitor: Hugo Palavecinos, Claudia Menares, Xiomara Pérez, Tabita Raipan, Valeska Araya, Catherine Astudillo, Katherine Leiva, Silvana Saavedra y Valeria Flores
- Porteros: Jorge Castro, Claudio Ibaceta, Marcela Kindermann
- Secretaria de rectoría: Natalia Pizarro

A. DESCRIPCIÓN DEL O LOS SECTORES ASOCIADOS AL RIESGO:

Los sectores más riesgosos son:

- Lugares de alta afluencia de personas
- Salas de clases
- Biblioteca
- Casino
- Oficinas
- Recepción

B. TIPO DE ALERTA / ALARMA:



¿Cuál será la Alerta? ¿Qué acciones se realizarán por esta alerta?

- La alerta será mediante timbre, la cual al momento de ser activada todo el personal y los alumnos del establecimiento deberán dejar de realizar sus tareas diarias y se preparan para esperar la alarma de evacuación si fuese necesario.
- Todo abandono de la instalación deberá ser iniciado a partir de la orden dada por el sistema existente o establecido por el colegio Manquecura Ñuñoa (teléfono, altoparlantes, viva voz) y ordenado por monitor líder o coordinar de emergencia.



¿Cuál será la Alarma? ¿Cuándo se activa la Alarma? ¿Quién dará la Alarma?

- La alarma será mediante timbre la cual será activada por Catherine Astudillo y/o Hugo Palavecinos por cercanía al timbre, pero en su efecto todo personal que se encuentre cerca podrá activarla ante una emergencia o simulacro.
- Se activa la alarma cuando la secretaria de rectoría recibe la alerta por parte de la coordinadora de emergencia un sonido continuo por más 45 segundos, además se dará aviso por correo, teléfono o megáfono para ingresar a las salas de clases. Bodega, oficina, (refugio temporal).

El procedimiento de Lock Down (aislamiento)

Es una medida de seguridad adoptada en situaciones de emergencia, como una pelea al interior del colegio, alumnos desregularizados, amenaza de una bomba, persona armada o alguna situación de emergencia que nos obligue a refugiarnos para poder minimizar el riesgo de que el alumno o personal revisa algún tipo de daño.

Acciones Inmediatas Durante el Lock Down

- **Cerrar puertas y ventanas:** Las aulas deben ser cerradas de inmediato. Los estudiantes y el personal deben asegurarse de que todas las puertas y ventanas estén cerradas y aseguradas, para reducir el acceso al interior del aula.
- **Apagar las luces:** Las luces deben apagarse para evitar que los atacantes puedan ver fácilmente las personas dentro de las habitaciones.
- **Mantenerse fuera de la vista:** Todos deben permanecer lejos de las ventanas o puertas, evitando ser vistos por los atacantes.
- **Colocarse en posiciones de seguridad:** Los estudiantes y el personal deben colocarse en áreas ocultas y protegidas dentro del aula o del edificio, lejos de las puertas y ventanas, preferentemente cerca de paredes internas y objetos que ofrezcan protección.
- **Silenciar dispositivos electrónicos:** Es importante silenciar cualquier teléfono móvil u otro dispositivo que pueda hacer ruido, para no llamar la atención de los atacantes.

Tiempo de Espera y Monitoreo

- El Lock Down puede durar desde pocos minutos hasta varias horas, dependiendo de la situación. Durante este tiempo, es importante que todos permanezcan en silencio y bajo **estricta observación** de cualquier señal de peligro.
- Las autoridades locales, como carabineros, el cuerpo de bomberos o equipos de respuesta a emergencias, deben ser llamados de inmediato para asegurar que la situación sea controlada y para brindar las instrucciones adecuadas.

Desactivación del Lock Down

- Una vez que la amenaza ha sido neutralizada o controlada por las autoridades o personal competente, se debe dar una señal clara de que el Lock Down ha

terminado. Esto debe ser hecho con una comunicación clara para evitar confusión.

- En este momento, todos los estudiantes y personal pueden proceder con las instrucciones para la evacuación o continuar con las tareas diarias si la emergencia lo amerita.

C. COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN:

- Acciones frente a la activación de la alarma.
- Lugar de reunión del Comité de Seguridad Escolar.

Defina quién coordinará las acciones de la comunidad educativa durante la emergencia, como por ejemplo ¿Qué roles y qué funciones asume la comunidad educativa?, ¿quién se comunicará con los organismos de respuesta en caso de ser necesario? Considere acciones específicas para personas con dificultad para desplazarse (personas en situación de discapacidad, personas con movilidad reducida, niños, niñas, adulto mayor, etc.)

ACCIONES	RESPONSABLES
Informar a gerente general Víctor Barahona la situación de crisis y contacto con los apoderados.	Rector Antonio Reyes Leiva
Indicar la alerta y comunicación	Cualquier adulto responsable deberá comunicar de inmediato a la Coordinadora de Seguridad o al representante del Comité de Seguridad para la activación del protocolo correspondiente. Además, se deberá proceder al retiro de todas las personas que se encuentren cerca del lugar o situación de emergencia, trasladándolas a la zona de seguridad.
Activación de alarma y comunicación con entidades de emergencia	jefe de administración, activara la alarma o persona cercana la alarma cuando se declare la emergencia. La secretaria de rectoría o parvulario deberá enviar un mensaje a los docentes indicando la emergencia para que se dirijan a sus refugios.
Se debe comunicar con las autoridades locales, como carabineros, el cuerpo de bomberos o equipos de respuesta a emergencias, para asegurar que la situación	Rector Director de ciclo Encargada de seguridad

<p>sea controlada y para brindar las instrucciones adecuadas.</p>	
<p>Todos los alumnos de Playgroup a kínder permanecerán en sus salas o lugares seguros que sirvan como refugio temporal al momento de activarse la emergencia. Permanecerán en el lugar encerrados hasta que la autoridad de terminada la emergencia.</p>	<p>Docentes con curso. Todo personal que se encuentre con alumnos en el momento de la emergencia se aislara inmediatamente.</p>
<p>Todo personal que no esté en clases usara las oficinas, o sectores que puedan mantenernos cerrados, como refugio temporal. O iniciara la búsqueda ágil de un lugar donde ocultarse. Además de colaborar en caso de ver alumnos en pasillos para llevarlos a un sector seguro.</p>	<p>Toda persona sin curso. Administrativos Personal de aseo Personal Casino</p>
<p>Cuando se encuentre en el refugio el docente debe mantener a los alumnos calmados en silencio y los teléfonos silenciados, alejados de puertas y ventanas.</p>	<p>Docente a cargo.</p>
<p>De igual manera todo el personal administrativo, de aseo, casino o personal externo que no se encuentre en clases, al momento de la emergencia deberá ubicarse en sus respectivas oficinas o refugiarse en los lugares de zonas seguras. Para el personal externo que no conoce el lugar va a seguir las instrucciones del personal del colegio.</p>	<p>Personal docente sin curso Administrativos Personal de aseo Personal del casino Personal externo</p>
<p>La emergencia solo va a concluir cuando las autoridades tengan la situación controlada. Y se avisara de manera presencial en cada sala u oficina indicando su nombre y cargo para que las personas que lo escuchen lo puedan reconocer.</p>	<p>Todo personal que este en contacto con las autoridades y efectivamente este en conocimiento que la emergencia termino.</p>
<p>Se procederá a tomar la lista para verificar que todos los alumnos estén presentes. Cada docente avisara si su lista esta completa o si falta algún alumno.</p>	<p>Docentes con curso.</p>

En caso de que falte algún alumno, se procederá junto con los monitores y los directores de ciclo a revisar nuevamente las áreas, hasta que se le encuentre. Siempre que la emergencia lo permita	Docente que este con curso. Monitores Directores de ciclo
Si se requiere atención de primeros auxilios se procederá a llegar al afectado a la sala de primeros auxilios.	Encargada de primeros auxilios Katherine rojas torres.
Si algún alumno o cualquier otra persona que los requiera sufre una descompensación emocional. Sera atendido por nuestras psicólogas y salvaguarda	Psicóloga de media Hanllya Rivas Psicóloga de básica Andrea cornejo
Los alumnos permanecerán en el recinto hasta que la emergencia los requiera o hasta que sus padres puedan venir por ellos activando así el protocolo de entrega.	Retiro Seguro a cada docente se le hará entrega de la carpeta de retiro seguro con la información correspondiente de cada estudiante quien los retira.

D. RECURSOS:

- Recursos para la respuesta/acciones (a partir del trabajo realizado con la metodología AIDEP)

E. DIRECTORIO DE EMERGENCIA:

NOMBRE/INSTITUCIÓN	NRO CONTACTO	ENCARGADO DEL CONTACTO
Carabineros	(22) 9222660 133	Natalia Pizarro Hugo Palavecinos Catherine Astudillo
Bomberos	(22) 2771311 - (22) 2776972 132	Natalia Pizarro Hugo Palavecinos Catherine Astudillo Esa
Hospital Luis calvo Mackenna (niños hasta los 14 años)	(22) 5755800 131	Natalia Pizarro Hugo Palavecinos

NOMBRE/INSTITUCIÓN	NRO CONTACTO	ENCARGADO DEL CONTACTO
		Catherine Astudillo Katherine Rojas
Seguridad publica Ñuñoa	1445	Esa Hugo Palavecinos Natalia Pizarro

F. TOMA DE DECISIONES:

Toma de decisiones: En el Plan deben quedar registrados los posibles escenarios de riesgos que pudiesen generarse en este tipo de emergencia y las decisiones que se adoptarán para la atención de la comunidad educativa.

ESCENARIOS DE LA EMERGENCIA POTENCIALES	DAÑOS POTENCIALES	ACCIONES QUE REALIZAR
Lock Down	Toma de rehén	Rescate realizado por personal especializado (carabineros)
	Heridas cortopunzantes Golpes	Entrega de primeros auxilios y rescate por ambulancia.
	Disparos	Entrega de primeros auxilios y rescate por ambulancia
	Crisis de pánico	Contención por parte de encargada de salvaguarda y su equipo de psicólogas y encarga de primeros auxilios.

En situaciones de emergencia siempre se deben cuantificar los daños para tomar decisiones y definir qué acciones se llevarán a cabo para la atención de personas.

De acuerdo con las decisiones tomadas anteriormente, pueden generarse nuevas necesidades, para ello deberá realizar una segunda evaluación y tomar nuevas decisiones.

G. ZONAS DE SEGURIDAD:

En caso de ser necesaria una evacuación interna, externa o confinación de los y las estudiantes, las vías o zonas de seguridad deben quedar claramente expresadas en el Plan Integral de Seguridad.

H. INSTRUCCIONES GENERALES

PERSONAS	INDICACIONES DE SEGURIDAD
ESTUDIANTES DE ED. PARVULARIA	Deberán evacuar con docente o monitores hacia las salas de clases, en el caso de encontrarse en el recreo. Seguir las instrucciones de los monitores a cargo.
EDUCADORAS, COEDUCADORA O PERSONAL CON O SIN ALUMNOS A CARGO	Personal del colegio deberá apoyar el traslado de los estudiantes a dentro de las salas de clases. Quienes no estén a cargo de estudiantes, deberán prestar apoyo con los estudiantes neuro divergentes. Esperar indicaciones para comenzar con el retiro seguro dentro de cada sala de clases
PERSONAL ADMINISTRATIVO	Monitores de apoyo verificar patios y baños. Dar apoyo en las zonas de seguridad en tema de seguridad, traslado de estudiantes, encargados de puerta, etc.
PERSONAL EXTERNO	Personal externo como empresa de casino y aseo debe dirigir a las zonas de seguras, casino, baños, etc. en el caso de las trabajadoras de servicio de aseo, zona de seguridad donde este ubicada. Trabajadores empresas contratista se solicitará plan de emergencia con lineamientos del colegio, se le indicará zona de seguridad (estos lineamientos serán indicados en la charla de seguridad y salvaguarda).

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO

N° 7

TEMPERATURAS EXTREMAS

E. PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA:

- Rector(a): Antonio Reyes Leiva
- Coord. Seguridad Escolar: Pamela Mora Espinoza
- Director de ciclo prebásica: Dana Paz Martínez
- Inspector de básica: Paola Armijo, Jenny Roldan, Débora Aedo
- Inspector de media: Sandra Zúñiga, Nayadet gallegos
- Monitor: Hugo Palavecinos, Claudia Menares, Xiomara Pérez, Tabita Raipan, Valeska Araya, Catherine Astudillo, Katherine Leiva, Silvana Saavedra y Valeria Flores
- Porteros: Jorge Castro, Claudio Ibaceta, Marcela Kindermann
- Secretaria de rectoría: Natalia Pizarro

A. DESCRIPCIÓN DEL O LOS SECTORES ASOCIADOS AL RIESGO:

Los sectores más riesgosos son:

- Áreas al Aire Libre (Patios, Canchas, y Zonas de Recreo)
- Gimnasios o Espacios Deportivos (con poca ventilación)
- Salas de clases (con poca ventilación)
- Comedores y Áreas de Alimentación
- Oficinas (con poca ventilación)

B. Tipo de alerta / alarma



¿Cuál será la Alerta? ¿Qué acciones se realizarán por esta alerta?

- las alertas meteorológicas son generadas y emitidas principalmente por la Dirección Meteorológica de Chile (DMC), que es parte de la Subsecretaría de Prevención de Desastres del Ministerio del Interior y Seguridad Pública. La DMC es el organismo oficial encargado de proporcionar información y pronósticos relacionados con el clima, las condiciones y los fenómenos meteorológicos adversos.



¿Cuál será la Alarma? ¿Cuándo se activa la Alarma? ¿Quién dará la Alarma?

- La alarma será de manera interna mediante mensaje interno informando de la alerta meteorológica a los directores de ciclo para que se tomen decisiones frente a la situación como ejemplo suspensión de actividades de educación física en horarios de mayor exposición, solicitud de aplicación de protector solar tanto para los alumnos, como todo el personal docente y administrativo. Tomar medidas de vigilancia en los recreos para observar la exposición de los alumnos.

C. COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN:

- Acciones frente a la activación de la alarma.
- Lugar de reunión del Comité de Seguridad Escolar.

Defina quién coordinará las acciones de la comunidad educativa durante la emergencia, como por ejemplo ¿Qué roles y qué funciones asume la comunidad educativa?, ¿quién se comunicará con los organismos de respuesta en caso de ser necesario? Considere acciones específicas para personas con dificultad para desplazarse (personas en situación de discapacidad, personas con movilidad reducida, niños, niñas, adulto mayor, etc.)

ACCIONES	RESPONSABLES
Informar a gerente general Víctor Barahona la situación de crisis y contacto con los apoderados.	Rector Antonio Reyes Leiva
Indicar la alerta y comunicación	La encargada de seguridad y el jefe de administración se encargada de avisar a directores de ciclo sobre la alerta meteorológica. Con el fin de que se tomen todas las medidas necesarias.
Activación de alarma y comunicación	Los directores con el consejo de seguridad revisasen con las medidas a tomar para informar a la comunidad escolar.
Todos los alumnos, desde Playgroup a kínder, Se les dará aviso de que se ha presentado una alerta meteorológica y le indicaran las medidas que se tomaran, las cuales deben acatar por su seguridad.	Docente con curso.
Ante situaciones de emergencia como golpes de calor los alumnos serán atendidos a la sala de primeros auxilios inmediatamente.	TENS Javiera Barahona
Las clases de educación física pueden ser suspendidas si estas se realizan en horas de mayor exposición, siempre y cuando la decisión la tomen los directores de ciclos o rector.	Directores de ciclos Rector

ACCIONES	RESPONSABLES
Identificar que los alumnos cuenten con aplicación de bloqueador solar O tengan en su poder este elemento.	Docentes Directores de ciclos
Todos los docentes y administrativos que se vean expuestos a temperaturas de calor por motivos de su trabajo deban estar en patio, deben contar con protector solar que será proporcionado por el colegio.	Jefe administrativo Encargada de seguridad
Revisión de salas para verificar equipos de aire acondicionado y ventiladores estén en funcionamiento. Si un docente identifica el mal funcionamiento de estos elementos debe dar aviso mediante a correo.	Encargada de seguridad Jefe de administración Docentes

D. RECURSOS:

- Recursos para la respuesta/acciones (a partir del trabajo realizado con la metodología AIDEP)

E. DIRECTORIO DE EMERGENCIA:

NOMBRE/INSTITUCIÓN	NRO CONTACTO	ENCARGADO DEL CONTACTO
Carabineros	(22) 9222660	Natalia Pizarro Hugo Palavecinos Catherine Astudillo
Bomberos	(22) 2771311 - (22) 2776972	Natalia Pizarro Hugo Palavecinos Catherine Astudillo
Hospital Luis calvo Mackenna (niños hasta los 14 años)	(22) 5755800	Natalia Pizarro Hugo Palavecinos Catherine Astudillo
Seguridad pública de Ñuñoa	1445	Esa Hugo Palavecinos

NOMBRE/INSTITUCIÓN	NRO CONTACTO	ENCARGADO DEL CONTACTO
		Natalia Pizarro

F. TOMA DE DECISIONES:

Toma de decisiones: En el Plan deben quedar registrados los posibles escenarios de riesgos que pudiesen generarse en este tipo de emergencia y las decisiones que se adoptarán para la atención de la comunidad educativa.

ESCENARIOS DE LA EMERGENCIA POTENCIALES	DAÑOS POTENCIALES	ACCIONES QUE REALIZAR
Temperaturas extremas calor	Golpe de calor.	Monitoreo constante de pronósticos climáticos para anticipar las olas de calor.
	Deshidratación.	Proveer agua potable en lugares accesibles y fáciles de alcanzar.
	Quemaduras solares.	Descanso regular en espacios frescos y ventilados para evitar el agotamiento por calor. Concientizar sobre el uso de protector solar y la importancia de cubrirse con ropa ligera, pero adecuada.
	Agotamiento por calor.	Reducción de actividad física al aire libre durante las horas más calurosas (11:00 a 17:00 horas).

En situaciones de emergencia siempre se deben cuantificar los daños para tomar decisiones y definir qué acciones se llevarán a cabo para la atención de personas.

De acuerdo con las decisiones tomadas anteriormente, pueden generarse nuevas necesidades, para ello deberá realizar una segunda evaluación y tomar nuevas decisiones

G. INSTRUCCIONES GENERALES

PERSONAS	INDICACIONES DE SEGURIDAD
ESTUDIANTES DE ED. PARVULARIO	Obedecer las indicaciones proporcionadas por los docentes e inspectoras.
PERSONAL DOCENTE CON O SIN ALUMNOS A CARGO	Tomar todas las medidas necesarias para evitar exponerse a espacios libres, mantener una hidratación y uso de bloqueador.
PERSONAL ADMINISTRATIVO	Tomar todas las medidas necesarias para evitar exponerse a espacios libres, mantener una hidratación y uso de bloqueador.
PERSONAL EXTERNO	Tomar todas las medidas necesarias para evitar exponerse a espacios libres, mantener una hidratación y uso de bloqueador solar.

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO

Accidentes Graves

A. PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA:

- Rector(a): Antonio Reyes Leiva
- Coord. Seguridad Escolar: Pamela Mora Espinoza
- Director de ciclo prebásica: Dana Paz Martínez
- Inspector de básica: Paola Armijo, Jenny Roldan, Débora Aedo
- Inspector de media: Sandra Zúñiga, Nayadet gallegos
- Monitor: Hugo Palavecinos, Claudia Menares, Xiomara Pérez, Tabita Raipan, Valeska Araya, Catherine Astudillo, Katherine Leiva, Silvana Saavedra y Valeria Flores
- Porteros: Jorge Castro, Claudio Ibaceta, Marcela Kindermann
- Secretaria de rectoría: Natalia Pizarro

B. DESCRIPCIÓN DEL O LOS SECTORES ASOCIADOS AL RIESGO:

Los sectores más:

- Patios
- Salas
- Escaleras
- Pasillos
- sector de lockers
- Multicancha
- juegos infantiles
- gimnasio
- casino y baños

C. TIPO DE ALERTA / ALARMA:



¿Cuál será la Alerta? ¿Qué acciones se realizarán por esta alerta?

- La alerta será cualquier situación de emergencia que se presente, como un accidente o incidente que comprometa la seguridad de las personas. Al activarse la alerta, todo el personal deberá interrumpir inmediatamente sus tareas y prestar auxilio a la persona afectada.
- Cualquier persona que presencie un riesgo o accidente, deberá informar de inmediato al docente, a la encargada de seguridad, al jefe de operaciones, o a cualquier persona que disponga de un radio, para que esta pueda comunicar la situación utilizando la clave correspondiente.



¿Cuál ser la alarmar? ¿Cuándo se activa la Alarma? ¿Quién dará la Alarma?

- La alarma se activa en el momento en que se detecta el accidente. Quien lo presencie debe interrumpir sus actividades y comunicar la situación de forma clara y rápida, utilizando las siguientes vías:
- Si tiene radio, debe informar utilizando el código o clave acordada para accidentes.
- Si no tiene radio, debe avisar directamente al docente, encargado de seguridad, jefe de operaciones, o cualquier persona con radio, para que transmita la alarma.
- Esta forma de alerta permite una reacción rápida y coordinada sin generar pánico generalizado, especialmente si no es necesario evacuar la zona de accidente.

D. COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN:

- Acciones frente a la activación de la alarma.
- Lugar de reunión del Comité de Seguridad Escolar.

Defina quién coordinará las acciones de la comunidad educativa durante la emergencia, como por ejemplo ¿Qué roles y qué funciones asume la comunidad educativa?, ¿quién se comunicará con los organismos de respuesta en caso de ser necesario? Considere acciones específicas para personas con dificultad para desplazarse (personas en situación de discapacidad, personas con movilidad reducida, niños, niñas, adulto mayor, etc.)

ACCIONES	RESPONSABLES
Informar a gerente general Víctor Barahona la situación de crisis y contacto con los apoderados.	Rector Antonio Reyes Leiva
Indicar la alerta y comunicación	Cualquier adulto responsable deberá comunicar de inmediato a la Coordinadora de Seguridad o al representante del Comité de Seguridad para la situación de emergencia que se ocurriendo.
Activación de alarma y comunicación con entidades de emergencia	La activación se dará cuando se presencia la emergencia en este caso accidente, esta será por radio y todo el personal administrativo estará alerta si se necesita de más apoyo. Para controlar la situación.
Todos los alumnos, desde Playgroup a kínder, que no estén involucrados en el accidente grave deberán volver a sus salas de clases y manera ordenada y tranquila junto a su mis, para no entorpecer las	Docente con curso. Se los llevara a sala Inspector se llevará a los alumnos siempre que estos estén en recreo.

ACCIONES	RESPONSABLES
acciones de quienes tratan de ayudar en la emergencia.	
Los alumnos que tengan movilidad reducida deberán recibir apoyo de los docentes, o directores de ciclo para que volver a sus salas.	Docentes Directores de ciclo
El área administrativa brindará apoyo en todas las acciones que se requieran durante una emergencia. Por ejemplo, si es necesario, colaborará en el traslado del estudiante herido a la sala de primeros auxilios. Asimismo, estará disponible para acompañar o llevar a los estudiantes a sus respectivas salas en caso de que se requiera orden y contención durante la situación.	Jefe de operaciones será el encargado de informar al personal para que presten apoyo.
La encargada de primeros auxilios será responsable de evaluar y comunicar la situación del estudiante. En base a su evaluación, indicará si es necesario trasladarlo al centro médico más cercano. Además, será la encargada de establecer contacto con el apoderado para informar lo ocurrido y las acciones tomadas.	Encargada de primeros auxilios
Si el estudiante requiere atención urgente debido a que su vida está en riesgo, la decisión de trasladarlo al centro médico más cercano será tomada de forma conjunta por la encargada de primeros auxilios y el rector. En estos casos, se priorizará en todo momento la integridad y la vida del estudiante afectado.	Encargada de primeros auxilios Rector Directores de ciclo
La emergencia se considerará finalizada una vez que el estudiante haya sido retirado por su apoderado y se encuentre estable en un centro médico. En ese momento, el Director de Ciclo o el Encargado de Primeros auxilios (EPA) será responsable de informar formalmente sobre la situación y las acciones realizadas.	Encarga de primeros auxilios Director de ciclo
Se realizará una investigación en el sector donde ocurrió el accidente con el objetivo de determinar si este fue provocado por condiciones del entorno o por acciones de terceros. Además, se tomarán declaraciones a los testigos presentes para esclarecer los hechos con mayor precisión y así implementar medidas preventivas que eviten la repetición de situaciones similares.	Encargada de seguridad del alumno Inspectora del ciclo
Se entregará un informe de a directores de ciclo, rector para que tomen medidas en caso de ser necesarias.	Rector Directores de ciclo

E. RECURSOS:

- Recursos para la respuesta/acciones (a partir del trabajo realizado con la metodología AIDEP)

F. DIRECTORIO DE EMERGENCIA:

NOMBRE/INSTITUCIÓN	NRO CONTACTO	ENCARGADO DEL CONTACTO
Carabineros	(22) 9222660	Natalia Pizarro Hugo Palavecinos Catherine Astudillo
Bomberos	(22) 2771311 - (22) 2776972	Natalia Pizarro Hugo Palavecinos Catherine Astudillo Esa
Hospital Luis calvo Mackenna (niños hasta los 14 años)	(22) 5755800	Natalia Pizarro Hugo Palavecinos Catherine Astudillo Katherine Rojas
Hospital Salvador (niños a partir de los 14 años)	(22) 5754000	Natalia Pizarro Hugo Palavecinos Catherine Astudillo Katherine Rojas
Seguridad pública Ñuñoa	1445	Esa Hugo Palavecinos Natalia Pizarro

G. TOMA DE DECISIONES:

Toma de decisiones: En el Plan deben quedar registrados los posibles escenarios de riesgos que pudiesen generarse en este tipo de emergencia y las decisiones que se adoptarán para la atención de la comunidad educativa.

ESCENARIOS DE LA EMERGENCIA POTENCIALES	DAÑOS POTENCIALES	ACCIONES QUE REALIZAR
Accidentes graves	Fracturas	Maniobras de primeros auxilios. De ser necesario Derivación urgente a hospital más cercano.
	Cortes profundos	Maniobras de primeros auxilios. De ser necesario Derivación urgente a hospital más cercano.
	Golpes con	Maniobras de primeros auxilios. De ser necesario Derivación urgente a hospital más cercano.
	Golpes en la cabeza	Maniobras de primeros auxilios. De ser necesario Derivación urgente a hospital más cercano.
	Luxaciones	Maniobras de primeros auxilios. De ser necesario Derivación urgente a hospital más cercano.

En situaciones de emergencia siempre se deben cuantificar los daños para tomar decisiones y definir qué acciones se llevarán a cabo para la atención de personas.

De acuerdo con las decisiones tomadas anteriormente, pueden generarse nuevas necesidades, para ello deberá realizar una segunda evaluación y tomar nuevas decisiones.

H. ZONAS DE SEGURIDAD:

En caso de ser necesaria una evacuación interna, externa o confinación de los y las estudiantes, las vías o zonas de seguridad deben quedar claramente expresadas en el Plan Integral de Seguridad. por lo general ante un accidente grave es posible que la mejor solución sea trasladar a los estudiantes a sus salas con un profesor a cargo, siempre y cuando el accidente no se haya provocado por una situación de riesgo en la infraestructura del colegio o una emergencia técnica o natural.

ZONAS DE SEGURIDAD /VÍAS DE EVACUACIÓN

Playgroup	Patio techado	Primer piso salir de la sala y caminar hasta patio techado o deberán permanecer al interior de sus salas.	Solo deben ir de forma ordena por tratarse de los más pequeños pueden ser asistidos por la directora de ciclo e inspectora. De quedarse en salas deberán permanecer en silencio con las puertas con llave.
Jardín	Patio verde (pasto sintético)	Primer piso salir de la sala y caminar hasta patio techado o deberán permanecer al interior de sus salas.	Solo deben ir de forma ordena por tratarse de los más pequeños pueden ser asistidos por la directora de ciclo e inspectora. De quedarse en salas deberán permanecer en silencio con las puertas con llave.
Prekínder	Patio techado	Primer piso salir de la sala y caminar hasta patio techado o deberán permanecer al interior de sus salas.	Pueden ser asistidos con la ayuda de una cuerda para llevarlos de forma ordenada a la zona de seguridad. De quedarse en salas deberán permanecer en silencio con las puertas con llave.
Kínder	Patio verde (pasto sintético)	Primer piso salir de la sala y caminar hasta patio techado o deberán permanecer al interior de sus salas.	Pueden ser asistidos con la ayuda de una cuerda para llevarlos de forma ordenada a la zona de seguridad. De quedarse en salas deberán permanecer en silencio con las puertas con llave.

I. INSTRUCCIONES GENERALES

PERSONAS			INDICACIONES DE SEGURIDAD
ESTUDIANTES DE ED. PARVULARIO			Obedecer las indicaciones proporcionadas por los docentes e inspectoras.
PERSONAL DOCENTE CON O SIN ALUMNOS A CARGO			Tomar todas las medidas necesarias para evitar exponerse a espacios libres, mantener una hidratación y uso de bloqueador.

PERSONAL ADMINISTRATIVO	Tomar todas las medidas necesarias para evitar exponerse a espacios libres, mantener una hidratación y uso de bloqueador.
PERSONAL EXTERNO	Tomar todas las medidas necesarias para evitar exponerse a espacios libres, mantener una hidratación y uso de bloqueador solar.
ESTUDIANTES DE ED. PARVULARIO	Obedecer las indicaciones proporcionadas por los docentes e inspectoras.

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO

Corte de suministros básicos agua

N° 9

J. PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA:

- Rector(a): Antonio Reyes Leiva
- Coord. Seguridad Escolar: Pamela Mora Espinoza
- Director de ciclo prebásica: Dana Paz Martínez
- Inspector de básica: Paola Armijo, Jenny Roldan, Débora Aedo
- Inspector de media: Sandra Zúñiga, Nayadet gallegos
- Monitor: Hugo Palavecinos, Claudia Menares, Xiomara Pérez, Tabita Raipan, Valeska Araya, Catherine Astudillo, Katherine Leiva, Silvana Saavedra y Valeria Flores
- Porteros: Jorge Castro, Claudio Ibaceta, Marcela Kindermann
- Secretaria de rectoría: Natalia Pizarro

K. DESCRIPCIÓN DEL O LOS SECTORES ASOCIADOS AL RIESGO:

Los sectores más:

- Todas las áreas del colegio especialmente: baños, cocina.

L. TIPO DE ALERTA / ALARMA:



¿Cuál será la Alerta? ¿Qué acciones se realizarán por esta alerta?

- La alerta será cuando se identifique que no hay agua en sectores de uso común, baños, cocina, duchas etc.
- Cualquier persona que identifique fue la situación deberá dar aviso inmediato a inspectoría, docentes, encargada de seguridad, jefe de operaciones.



¿Cuál ser la alarmar? ¿Cuándo se activa la Alarma? ¿Quién dará la Alarma?

- La alarma se activa en el momento en que se detecta la situación. Quien lo presencie debe interrumpir sus actividades y comunicar la situación de forma clara y rápida, utilizando las siguientes vías:
- Si tiene radio, debe informar utilizando el código o clave acordada para accidentes.
- Si no tiene radio, debe avisar directamente al docente, encargado de seguridad, jefe de operaciones, o cualquier persona con radio, para que transmita la alarma.
- Esta forma de alerta permite una reacción rápida y coordinada sin generar una alerta masiva.

M. COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN:

- Acciones frente a la activación de la alarma.
- Lugar de reunión del Comité de Seguridad Escolar.

Defina quién coordinará las acciones de la comunidad educativa durante la emergencia, como por ejemplo ¿Qué roles y qué funciones asume la comunidad educativa?, ¿quién se comunicará con los organismos de respuesta en caso de ser necesario? Considere acciones específicas para personas con dificultad para desplazarse (personas en situación de discapacidad, personas con movilidad reducida, niños, niñas, adulto mayor, etc.)

ACCIONES	RESPONSABLES
Informar a gerente general Víctor Barahona la situación de crisis y contacto con los apoderados.	Rector Antonio Reyes Leiva
Indicar la alerta y comunicación	Cualquier adulto responsable deberá comunicar de inmediato a la Coordinadora de Seguridad o al representante del Comité de Seguridad para la situación de emergencia que se ocurriendo.
Activación de alarma y comunicación con entidades de emergencia	La activación se dará cuando se presencia la emergencia, esta será por radio y todo el personal administrativo estará alerta en caso de que se le necesite.
Se pondrá en marcha en plan de contingencia que tiene el colegio para estas situaciones. Se activará el generador de emergencia para activar las bombas que agua y poder suministrar agua a las áreas comunes. se mantendrá monitoreo del generador.	Jefe de administración. Porteros
En caso de que la situación requiera la suspensión anticipada de las clases, por ejemplo, debido a cortes de servicios a nivel comunal o regional—, será el rector quien tendrá la facultad de tomar dicha decisión. Esta medida se adoptará con el objetivo de resguardar la seguridad y el bienestar de la comunidad educativa.	Rector Director de ciclo
Todos los estudiantes, desde Playgroup hasta kínder, permanecerán en el colegio y continuarán con sus clases de manera normal, siempre que la emergencia lo permita. En caso de que la situación impida el desarrollo regular de las actividades, se informará oportunamente sobre la suspensión de clases. El colegio se pondrá en contacto con los apoderados para comunicar la medida y coordinar el retiro de los estudiantes, si fuera necesario.	Docente a cargo Administrativos

ACCIONES	RESPONSABLES
Los alumnos que tengan movilidad reducida deberán recibir apoyo de los docentes, o directores de ciclo para que volver a sus salas.	Docentes Directores de ciclo
El área administrativa brindará apoyo en todas las acciones que se requieran durante una emergencia. Por ejemplo, si es necesario, colaborará en mantener a los estudiantes en salas o ponerse en contacto con los apoderados en caso de un retiro anticipado.	Jefe de operaciones será el encargado de informar al personal para que presten apoyo.
La emergencia se considerará finalizada una vez que el colegio tenga los suministros de agua funcionando al 100%.	Jefe de operaciones administrativos Encargado de seguridad alumno

N. RECURSOS:

- Recursos para la respuesta/acciones (a partir del trabajo realizado con la metodología AIDEP)

O. DIRECTORIO DE EMERGENCIA:

NOMBRE/INSTITUCIÓN	NRO CONTACTO	ENCARGADO DEL CONTACTO
Carabineros	(22) 9222660	Natalia Pizarro Hugo Palavecinos Catherine Astudillo
Bomberos	(22) 2771311- (22) 2776972	Natalia Pizarro Hugo Palavecinos Catherine Astudillo Esa
Aguas Andina empresa de suministro de agua	*8000 / 227312400	Jefe de administración Natalia Pizarro Pamela Mora
Hospital Luis calvo Mackenna (niños hasta los 14 años)	(22) 5755800	Natalia Pizarro Hugo Palavecinos Catherine Astudillo

NOMBRE/INSTITUCIÓN	NRO CONTACTO	ENCARGADO DEL CONTACTO
		Katherine Rojas
Hospital Salvador (niños a partir de los 14 años)	(22) 5754000	Natalia Pizarro Hugo Palavecinos Catherine Astudillo Katherine Rojas
Seguridad pública Ñuñoa	1445	Esa Hugo Palavecinos Natalia Pizarro

P. TOMA DE DECISIONES:

Toma de decisiones: En el Plan deben quedar registrados los posibles escenarios de riesgos que pudiesen generarse en este tipo de emergencia y las decisiones que se adoptarán para la atención de la comunidad educativa.

ESCENARIOS DE LA EMERGENCIA POTENCIALES	DAÑOS POTENCIALES	ACCIONES QUE REALIZAR
Corte de suministro básicos agua	Imposibilidad de lavado de manos, lo que favorece la propagación de virus y bacterias.	Si la emergencia se prolonga, podría ser necesario suspender clases para resguardar la salud de estudiantes y personal.
	Inoperatividad de baños (inodoros, lavamanos), lo que puede generar focos de insalubridad.	Si la emergencia se prolonga, podría ser necesario suspender clases para resguardar la salud de estudiantes y personal.
	Falta de agua para la limpieza de superficies comunes, como comedores o salas.	Si la emergencia se prolonga, podría ser necesario suspender clases para resguardar la salud de estudiantes y personal.
	Aumento del riesgo de enfermedades gastrointestinales y respiratorias.	Si la emergencia se prolonga, podría ser necesario suspender clases para resguardar la salud de estudiantes y personal.
	Imposibilidad de lavado de manos, lo que favorece la propagación de virus y bacterias.	Si la emergencia se prolonga, podría ser necesario suspender clases para resguardar la salud de estudiantes y personal.

En situaciones de emergencia siempre se deben cuantificar los daños para tomar decisiones y definir qué acciones se llevarán a cabo para la atención de personas.

De acuerdo con las decisiones tomadas anteriormente, pueden generarse nuevas necesidades, para ello deberá realizar una segunda evaluación y tomar nuevas decisiones.

Q. ZONAS DE SEGURIDAD:

En caso de ser necesaria una evacuación interna, externa o una medida de confinamiento para los y las estudiantes, las vías de evacuación y zonas de seguridad deben estar claramente señaladas en el Plan Integral de Seguridad Escolar.

Por lo general, ante situaciones de emergencia, las actividades escolares podrán continuar con normalidad mientras las condiciones lo permitan. Sin embargo, si la contingencia requiere una evacuación, esta se realizará de la siguiente manera:

ZONAS DE SEGURIDAD /VÍAS DE EVACUACIÓN			
CURSO O NIVEL O ESTAMENTO	ZONA DE SEGURIDAD	VÍA DE EVACUACIÓN	COMENTARIOS
Playgroup	Patio techado	Primer piso salir de la sala y caminar hasta patio techado o deberán permanecer al interior de sus salas.	Solo deben ir de forma ordenada por tratarse de los más pequeños pueden ser asistidos por la directora de ciclo e inspectora. De quedarse en salas deberán permanecer en silencio con las puertas con llave.
Jardín	Patio verde (pasto sintético)	Primer piso salir de la sala y caminar hasta patio techado o deberán permanecer al interior de sus salas.	Solo deben ir de forma ordenada por tratarse de los más pequeños pueden ser asistidos por la directora de ciclo e inspectora. De quedarse en salas deberán permanecer en silencio con las puertas con llave.
Prekínder	Patio techado	Primer piso salir de la sala y caminar hasta patio techado o deberán permanecer al interior de sus salas.	Pueden ser asistidos con la ayuda de una cuerda para llevarlos de forma ordenada a la zona de seguridad. De quedarse en salas deberán permanecer en silencio con las puertas con llave.
Kínder	Patio verde (pasto sintético)	Primer piso salir de la sala y caminar hasta patio techado o deberán permanecer al interior de sus salas.	Pueden ser asistidos con la ayuda de una cuerda para llevarlos de forma ordenada a la zona de seguridad. De quedarse en salas deberán permanecer en silencio con las puertas con llave.

R. INSTRUCCIONES GENERALES

PERSONAS	INDICACIONES DE SEGURIDAD
ESTUDIANTES DE ED. PARVULARIO	Obedecer las indicaciones proporcionadas por los docentes e inspectoras.
PERSONAL DOCENTE CON O SIN ALUMNOS A CARGO	Tomar todas las medidas necesarias para evitar exponerse a espacios libres, mantener una hidratación y uso de bloqueador.
PERSONAL ADMINISTRATIVO	Tomar todas las medidas necesarias para evitar exponerse a espacios libres, mantener una hidratación y uso de bloqueador.
PERSONAL EXTERNO	Tomar todas las medidas necesarias para evitar exponerse a espacios libres, mantener una hidratación y uso de bloqueador solar.

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO

N° 10

Corte de suministros básicos electricidad

A. PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA:

- Rector(a): Antonio Reyes Leiva
- Coord. Seguridad Escolar: Pamela Mora Espinoza
- Director de ciclo prebásica: Dana Paz Martínez
- Inspector de básica: Paola Armijo, Jenny Roldan, Débora Aedo
- Inspector de media: Sandra Zúñiga, Nayadet gallegos
- Monitor: Hugo Palavecinos, Claudia Menares, Xiomara Pérez, Tabita Raipan, Valeska Araya, Catherine Astudillo, Katherine Leiva, Silvana Saavedra y Valeria Flores
- Porteros: Jorge Castro, Claudio Ibaceta, Marcela Kindermann
- Secretaria de rectoría: Natalia Pizarro

B. DESCRIPCIÓN DEL O LOS SECTORES ASOCIADOS AL RIESGO:

Los sectores más:

- Todas las áreas del colegio.

C. TIPO DE ALERTA / ALARMA:



¿Cuál será la Alerta? ¿Qué acciones se realizarán por esta alerta?

- La alerta será cuando se identifique que no hay electricidad en sectores de uso común, salas, baños, cocina, duchas etc.
- Cualquier persona que identifique fue la situación deberá dar aviso inmediato a inspección, docentes, encargada de seguridad, jefe de operaciones.



¿Cuál ser la alarmar? ¿Cuándo se activa la Alarma? ¿Quién dará la Alarma?

- La alarma se activa en el momento en que se detecta la situación. Quien lo presencie debe interrumpir sus actividades y comunicar la situación de forma clara y rápida, utilizando las siguientes vías:
- Si tiene radio, debe informar utilizando el código o clave acordada para accidentes.
- Si no tiene radio, debe avisar directamente al docente, encargado de seguridad, jefe de operaciones, o cualquier persona con radio, para que transmita la alarma.
- Esta forma de alerta permite una reacción rápida y coordinada sin generar una alerta masiva.

D. COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN:

- Acciones frente a la activación de la alarma.
- Lugar de reunión del Comité de Seguridad Escolar.

Defina quién coordinará las acciones de la comunidad educativa durante la emergencia, como por ejemplo ¿Qué roles y qué funciones asume la comunidad educativa?, ¿quién se comunicará con los organismos de respuesta en caso de ser necesario? Considere acciones específicas para personas con dificultad para desplazarse (personas en situación de discapacidad, personas con movilidad reducida, niños, niñas, adulto mayor, etc.)

ACCIONES	RESPONSABLES
<p>Informar a gerente general Víctor Barahona la situación de crisis y contacto con los apoderados.</p>	<p>Rector Antonio Reyes Leiva</p>
<p>Indicar la alerta y comunicación</p>	<p>Cualquier adulto responsable deberá comunicar de inmediato a la Coordinadora de Seguridad o al representante del Comité de Seguridad para la situación de emergencia que se ocurriendo.</p>
<p>Activación de alarma y comunicación con entidades de emergencia</p>	<p>La activación se dará cuando se presencia la emergencia, esta será por radio y todo el personal administrativo estará alerta en caso de que se le necesite.</p>
<p>Se comunicará con la compañía que suministra electricidad para determinar el periodo o duración de este corte eléctrico.</p>	<p>Jefe de administración. Encargada de seguridad. Secretaria de rectoría.</p>
<p>En caso de que la situación de emergencia se prolongue por un período superior a tres horas y ello interrumpa el normal desarrollo de las clases o impida su realización, será el rector quien tendrá la facultad de tomar la decisión de suspender la jornada escolar. Esta medida se adoptará con el objetivo de resguardar la seguridad, el bienestar y la salud de toda la comunidad educativa.</p> <p>El tiempo de espera para tomar esta decisión podrá variar según el horario en que ocurra la emergencia (jornada de la mañana o de la tarde), ya que esto influye directamente en la duración restante de las actividades escolares y en la viabilidad de continuarlas con normalidad.</p>	<p>Rector Director de ciclo</p>
<p>Todos los estudiantes, desde Playgroup hasta kínder, permanecerán en el colegio y continuarán con sus clases de manera normal, siempre que la emergencia lo permita. En caso de que la situación impida el desarrollo regular de las actividades, se informará oportunamente</p>	<p>Docente a cargo Administrativos</p>

ACCIONES	RESPONSABLES
sobre la suspensión de clases. El colegio se pondrá en contacto con los apoderados para comunicar la medida y coordinar el retiro de los estudiantes, si fuera necesario.	
El área administrativa brindará apoyo en todas las acciones que se requieran durante una emergencia. Por ejemplo, si es necesario, colaborará en mantener a los estudiantes en salas o ponerse en contacto con los apoderados en caso de un retiro anticipado.	Jefe de operaciones será el encargado de informar al personal para que presten apoyo.
La emergencia se considerará finalizada una vez que el colegio tenga los suministros eléctricos funcionando al 100%.	Jefe de operaciones administrativos Encargado de seguridad alumno

E. RECURSOS:

- Recursos para la respuesta/acciones (a partir del trabajo realizado con la metodología AIDEP)

F. DIRECTORIO DE EMERGENCIA:

NOMBRE/INSTITUCIÓN	NRO CONTACTO	ENCARGADO DEL CONTACTO
Carabineros	(22) 9222660	Natalia Pizarro Hugo Palavecinos Catherine Astudillo
Bomberos	(22) 2771311- (22) 2776972	Natalia Pizarro Hugo Palavecinos Catherine Astudillo Pamela Mora
Enel empresa de suministro de eléctrico	600 696 0000, 800 800 696, Móvil 22 696 0000. WhatsApp al +56 9 9444 7606.	Jefe de administración Natalia Pizarro Pamela Mora
Hospital Luis calvo Mackenna (niños hasta los 14 años)	(22) 5755800	Natalia Pizarro Hugo Palavecinos Catherine Astudillo

NOMBRE/INSTITUCIÓN	NRO CONTACTO	ENCARGADO DEL CONTACTO
		Katherine Rojas
Hospital Salvador (niños a partir de los 14 años)	(22) 5754000	Natalia Pizarro Hugo Palavecinos Catherine Astudillo Katherine Rojas
Seguridad pública Ñuñoa	1445	Esa Hugo Palavecinos Natalia Pizarro

G. TOMA DE DECISIONES:

Toma de decisiones: En el Plan deben quedar registrados los posibles escenarios de riesgos que pudiesen generarse en este tipo de emergencia y las decisiones que se adoptarán para la atención de la comunidad educativa.

ESCENARIOS DE LA EMERGENCIA POTENCIALES	DAÑOS POTENCIALES	ACCIONES QUE REALIZAR
Corte de suministro básicos eléctricos	Suspensión de clases, reuniones, atención al público o producción.	Si la emergencia se prolonga, podría ser necesario suspender clases para resguardar la salud de estudiantes y personal.
	Pérdida de continuidad en procesos pedagógicos, administrativos o productivos.	Si la emergencia se prolonga, podría ser necesario suspender clases para resguardar la salud de estudiantes y personal.
	Cancelación o reprogramación de actividades programadas (pruebas, presentaciones, etc.	Si la emergencia se prolonga, podría ser necesario suspender clases para resguardar la salud de estudiantes y personal.
	Provocar pérdida de archivos no guardados. Dañar software o bases de datos. Afectar el hardware (cortes repetidos o fluctuaciones de voltaje).	Dar aviso de encargado de recursos de aprendizaje.

En situaciones de emergencia siempre se deben cuantificar los daños para tomar decisiones y definir qué acciones se llevarán a cabo para la atención de personas.

De acuerdo con las decisiones tomadas anteriormente, pueden generarse nuevas necesidades, para ello deberá realizar una segunda evaluación y tomar nuevas decisiones.

H. ZONAS DE SEGURIDAD:

En caso de ser necesaria una evacuación interna, externa o una medida de confinamiento para los y las estudiantes, las vías de evacuación y zonas de seguridad deben estar claramente señaladas en el Plan Integral de Seguridad Escolar.

Por lo general, ante situaciones de emergencia, las actividades escolares podrán continuar con normalidad mientras las condiciones lo permitan. Sin embargo, si la contingencia requiere una evacuación, esta se realizará de la siguiente manera:

ZONAS DE SEGURIDAD /VÍAS DE EVACUACIÓN			
CURSO O NIVEL O ESTAMENTO	ZONA DE SEGURIDAD	VÍA DE EVACUACIÓN	COMENTARIOS
Playgroup	Patio techado	Primer piso salir de la sala y caminar hasta patio techado o deberán permanecer al interior de sus salas.	Solo deben ir de forma ordenada por tratarse de los más pequeños pueden ser asistidos por la directora de ciclo e inspectora. De quedarse en salas deberán permanecer en silencio con las puertas con llave.
Jardín	Patio verde (pasto sintético)	Primer piso salir de la sala y caminar hasta patio techado o deberán permanecer al interior de sus salas.	Solo deben ir de forma ordenada por tratarse de los más pequeños pueden ser asistidos por la directora de ciclo e inspectora. De quedarse en salas deberán permanecer en silencio con las puertas con llave.
Prekínder	Patio techado	Primer piso salir de la sala y caminar hasta patio techado o deberán permanecer al interior de sus salas.	Pueden ser asistidos con la ayuda de una cuerda para llevarlos de forma ordenada a la zona de seguridad. De quedarse en salas deberán permanecer en silencio con las puertas con llave.
Kínder	Patio verde (pasto sintético)	Primer piso salir de la sala y caminar hasta patio techado o deberán permanecer	Pueden ser asistidos con la ayuda de una cuerda para llevarlos de forma ordenada a la zona de seguridad. De quedarse en salas deberán

		al interior de sus salas.	permanecer en silencio con las puertas con llave.
--	--	---------------------------	---

I. INSTRUCCIONES GENERALES

PERSONAS	INDICACIONES DE SEGURIDAD
ESTUDIANTES DE ED. PARVULARIO	Obedecer las indicaciones proporcionadas por los docentes e inspectoras.
PERSONAL DOCENTE CON O SIN ALUMNOS A CARGO	Tomar todas las medidas necesarias para evitar exponerse a espacios libres, mantener una hidratación y uso de bloqueador.
PERSONAL ADMINISTRATIVO	Tomar todas las medidas necesarias para evitar exponerse a espacios libres, mantener una hidratación y uso de bloqueador.
PERSONAL EXTERNO	Tomar todas las medidas necesarias para evitar exponerse a espacios libres, mantener una hidratación y uso de bloqueador solar.

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO

Disturbios y Marchas

N° 11

A. PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA:

- Rector(a): Antonio Reyes Leiva
- Coord. Seguridad Escolar: Pamela Mora Espinoza
- Director de ciclo prebásica: Dana Paz Martínez
- Inspector de básica: Paola Armijo, Jenny Roldan, Débora Aedo
- Inspector de media: Sandra Zúñiga, Nayadet gallegos
- Monitor: Hugo Palavecinos, Claudia Menares, Xiomara Pérez, Tabita Raipan, Valeska Araya, Catherine Astudillo, Katherine Leiva, Silvana Saavedra y Valeria Flores
- Porteros: Jorge Castro, Claudio Ibaceta, Marcela Kindermann
- Secretaria de rectoría: Natalia Pizarro

B. DESCRIPCIÓN DEL O LOS SECTORES ASOCIADOS AL RIESGO:

Los sectores más:

- Todas las áreas del colegio.

C. TIPO DE ALERTA / ALARMA:



¿Cuál será la Alerta? ¿Qué acciones se realizarán por esta alerta?

- La alerta será mediante timbre, la cual al momento de ser activada todo el personal y los alumnos del establecimiento deberán dejar de realizar sus tareas diarias y se preparan para esperar la alarma de evacuación si fuese necesario.
- Todo abandono de la instalación deberá ser iniciado a partir de la orden dada por el sistema existente o establecido por el colegio Manquecura Ñuñoa (teléfono, altoparlantes, viva voz) y ordenado por monitor líder o coordinar de emergencia.



¿Cuál será la Alarma? ¿Cuándo se activa la Alarma? ¿Quién dará la Alarma?

- La alarma será activada mediante un timbre, el cual podrá ser accionado por Catherine Astudillo y/o Hugo Palavecinos, debido a su cercanía al dispositivo. Sin embargo, en caso de emergencia o simulacro, cualquier miembro del personal que se encuentre próximo al timbre también podrá activarlo si la situación lo requiere.
- Para situaciones específicas una marcha o disturbios se deberá hacer sonar la alarma de la siguiente manera, se debe girar la perilla de la alarma será una señal sonora prolongada (aproximadamente 30 segundos), que se repetirá 3 tres veces.

- Además, se enviará una alerta vía WhatsApp a los docentes, con el fin de mantenerlos informados y atentos ante la posibilidad de una evacuación interna. Esta medida busca proteger tanto a estudiantes como a docentes, especialmente en caso de que la situación evolucione negativamente y pueda generar daños a la infraestructura del colegio.

Nota importante: se encuentra disponible lista de alumnos por curso en cada sala (puerta o cercano a ella), esta debe sacarse al momento de hacer la evacuación para realizar conteo de alumnos y posteriormente se debe volver a pegar para quedar de forma permanente.

D. COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN:

- Acciones frente a la activación de la alarma.
- Lugar de reunión del Comité de Seguridad Escolar.

Defina quién coordinará las acciones de la comunidad educativa durante la emergencia, como por ejemplo ¿Qué roles y qué funciones asume la comunidad educativa?, ¿quién se comunicará con los organismos de respuesta en caso de ser necesario? Considere acciones específicas para personas con dificultad para desplazarse (personas en situación de discapacidad, personas con movilidad reducida, niños, niñas, adulto mayor, etc.)

ACCIONES	RESPONSABLES
Informar a gerente general Víctor Barahona la situación de crisis y contacto con los apoderados.	Rector Antonio Reyes Leiva
Indicar la alerta y comunicación	Cualquier adulto responsable deberá comunicar de inmediato a la Coordinadora de Seguridad o al representante del Comité de Seguridad para la situación de emergencia que se está ocurriendo.
Activación de alarma y comunicación con entidades de emergencia	La activación se dará cuando se presencia la emergencia, en un principio de timbre, vía radio y WhatsApp y todo el personal administrativo estará alerta en caso de que se le necesite.
Se debe comunicar con las autoridades locales, como carabineros, el cuerpo de bomberos o equipos de respuesta a emergencias, para asegurar que la situación sea controlada y para brindar las instrucciones adecuadas.	Rector Director de ciclo Encargada de seguridad
Todos los alumnos permanecerán en sus salas o lugares seguros que sirvan como refugio temporal al momento de activarse la emergencia. Permanecerán en el lugar	Docentes con curso.

ACCIONES	RESPONSABLES
encerrados hasta que la autoridad de terminada la emergencia.	Todo personal que se encuentre con alumnos en el momento de la emergencia se aislara inmediatamente.
Todo personal que no esté en clases usara las oficinas, o sectores que puedan mantenernos cerrados, como refugio temporal. O iniciara la búsqueda ágil de un lugar donde ocultarse. Además de colaborar en caso de ver alumnos en pasillos para llevarlos a un sector seguro.	<p>Toda persona sin curso.</p> <p>Administrativos</p> <p>Personal de aseo</p> <p>Personal Casino</p>
Cuando se encuentre en el refugio el docente debe mantener a los alumnos calmados en silencio y los teléfonos silenciados, alejados de puertas y ventanas.	Docente a cargo.
De igual manera todo el personal administrativo, de aseo, casino o personal externo que no se encuentre en clases, al momento de la emergencia deberá ubicarse en sus respectivas oficinas o refugiarse en los lugares de zonas seguras. Para el personal externo que no conoce el lugar va a seguir las instrucciones del personal del colegio.	<p>Personal docente sin curso</p> <p>Administrativos</p> <p>Personal de aseo</p> <p>Personal del casino</p> <p>Personal externo</p>
La emergencia solo va a concluir cuando las autoridades tengan la situación controlada. Y se avisara de manera presencial en cada sala u oficina indicando su nombre y cargo para que las personas que lo escuchen lo puedan reconocer.	Todo personal que este en contacto con las autoridades y efectivamente este en conocimiento que la emergencia termino.
Se procederá a tomar la lista para verificar que todos los alumnos estén presentes. Cada docente avisara si su lista esta completa o si falta algún alumno.	Docentes con curso.
En caso de que falte algún alumno, se procederá junto con los monitores y los directores de ciclo a revisar nuevamente las áreas, hasta que se le encuentre. Siempre que la emergencia lo permita.	<p>Docente que este con curso.</p> <p>Monitores</p> <p>Directores de ciclo</p>

ACCIONES	RESPONSABLES
Si se requiere atención de primeros auxilios se procederá a llegar al afectado a la sala de primeros auxilios.	Encargada de primeros auxilios Katherine rojas torres.
Si algún alumno o cualquier otra persona que los requiera sufre una descompensación emocional. Sera atendido por nuestras psicólogas y salvaguarda	Psicóloga de media Hanllya Rivas Psicóloga de básica Andrea cornejo
Los alumnos permanecerán en el recinto hasta que la emergencia los requiera o hasta que sus padres puedan venir por ellos activando así el protocolo de entrega.	Retiro Seguro a cada docente se le hará entrega de la carpeta de retiro seguro con la información correspondiente de cada estudiante quien los retira. Las secretarias del ciclo de Básica y Media estarán a cargo de hacer la entrega de las carpetas, en el caso de ed. Parvulario cada educadora ya cuenta en su sala de clases con la carpeta, se realizarán el retiro en cada sala de clases.

E. RECURSOS:

- Recursos para la respuesta/acciones (a partir del trabajo realizado con la metodología AIDEP)

F. DIRECTORIO DE EMERGENCIA:

NOMBRE/INSTITUCIÓN	NRO CONTACTO	ENCARGADO DEL CONTACTO
Carabineros	(22) 9222660	Natalia Pizarro Hugo Palavecinos Catherine Astudillo
Bomberos	(22) 2771311- (22) 2776972	Natalia Pizarro Hugo Palavecinos Catherine Astudillo Esa

NOMBRE/INSTITUCIÓN	NRO CONTACTO	ENCARGADO DEL CONTACTO
Hospital Luis calvo Mackenna (niños hasta los 14 años)	(22) 5755800	Natalia Pizarro Hugo Palavecinos Catherine Astudillo Katherine Rojas
Hospital Salvador (niños a partir de los 14 años)	(22) 5754000	Natalia Pizarro Hugo Palavecinos Catherine Astudillo Katherine Rojas
Seguridad pública Ñuñoa	1445	Esa Hugo Palavecinos Natalia Pizarro

G. TOMA DE DECISIONES:

Toma de decisiones: En el Plan deben quedar registrados los posibles escenarios de riesgos que pudiesen generarse en este tipo de emergencia y las decisiones que se adoptarán para la atención de la comunidad educativa.

ESCENARIOS DE LA EMERGENCIA POTENCIALES	DAÑOS POTENCIALES	ACCIONES QUE REALIZAR
Disturbios y marchas	Lesiones a estudiantes, docentes o personal debido a enfrentamientos, uso de objetos contundentes o gases lacrimógenos.	<p>Prestar los primeros auxilios en caso de heridos.</p> <p>Mantener accesos restringidos en las entradas del colegio.</p> <p>Estar en contacto con las autoridades carabineros, municipios, para saber la evolución de la marcha o disturbios.</p> <p>Evacuar a zonas de seguridad de ser necesario.</p>
	Accidentes por estampidas o corridas al intentar evacuar o resguardarse.	<p>Prestar los primeros auxilios en caso de heridos.</p> <p>Mantener accesos restringidos en las entradas del colegio.</p> <p>Estar en contacto con las autoridades carabineros, municipios, para saber la evolución de la marcha o disturbios.</p>
	Problemas respiratorios por exposición a gases irritantes (lacrimógeno o humo).	<p>Prestar los primeros auxilios en caso de heridos.</p> <p>Llamar ambulancias de ser necesario por la emergencia.</p> <p>Mantener accesos restringidos en las entradas del colegio.</p> <p>Estar en contacto con las autoridades carabineros, municipios, para saber la evolución de la marcha o disturbios.</p>
	Lesiones a estudiantes, docentes o personal debido a enfrentamientos, uso de objetos contundentes o gases lacrimógenos.	<p>Prestar los primeros auxilios en caso de heridos.</p> <p>Mantener accesos restringidos en las entradas del colegio.</p> <p>Estar en contacto con las autoridades carabineros, municipios, para saber la evolución de la marcha o disturbios.</p>

	Accidentes por estampidas o corridas al intentar evacuar o resguardarse.	<p>Prestar los primeros auxilios en caso de heridos.</p> <p>Mantener accesos restringidos en las entradas del colegio.</p> <p>Estar en contacto con las autoridades carabineros, municipios, para saber la evolución de la marcha o disturbios.</p>
--	--	---

En situaciones de emergencia siempre se deben cuantificar los daños para tomar decisiones y definir qué acciones se llevarán a cabo para la atención de personas.

De acuerdo con las decisiones tomadas anteriormente, pueden generarse nuevas necesidades, para ello deberá realizar una segunda evaluación y tomar nuevas decisiones.

H. ZONAS DE SEGURIDAD:

En caso de ser necesaria una evacuación interna, externa o una medida de confinamiento para los y las estudiantes, las vías de evacuación y zonas de seguridad deben estar claramente señaladas en el Plan Integral de Seguridad Escolar.

Por lo general, ante situaciones de emergencia, las actividades escolares podrán continuar con normalidad mientras las condiciones lo permitan. Sin embargo, si la contingencia requiere una evacuación, esta se realizará de la siguiente manera:

ZONAS DE SEGURIDAD /VÍAS DE EVACUACIÓN			
CURSO O NIVEL O ESTAMENTO	ZONA DE SEGURIDAD	VÍA DE EVACUACIÓN	COMENTARIOS
Playgroup	Patio techado	Primer piso salir de la sala y caminar hasta patio techado o deberán permanecer al interior de sus salas.	Solo deben ir de forma ordena por tratarse de los más pequeños pueden ser asistidos por la directora de ciclo e inspectora. De quedarse en salas deberán permanecer en silencio con las puertas con llave.
Jardín	Patio verde (pasto sintético)	Primer piso salir de la sala y caminar hasta patio techado o deberán permanecer al interior de sus salas.	Solo deben ir de forma ordena por tratarse de los más pequeños pueden ser asistidos por la directora de ciclo e inspectora. De quedarse en salas deberán permanecer en silencio con las puertas con llave.

Pre kínder	Patio techado	Primer piso salir de la sala y caminar hasta patio techado o deberán permanecer al interior de sus salas.	Pueden ser asistidos con la ayuda de una cuerda para llevarlos de forma ordenada a la zona de seguridad. De quedarse en salas deberán permanecer en silencio con las puertas con llave.
Kínder	Patio verde (pasto sintético)	Primer piso salir de la sala y caminar hasta patio techado o deberán permanecer al interior de sus salas.	Pueden ser asistidos con la ayuda de una cuerda para llevarlos de forma ordenada a la zona de seguridad. De quedarse en salas deberán permanecer en silencio con las puertas con llave.

I. INSTRUCCIONES GENERALES

PERSONAS	INDICACIONES DE SEGURIDAD
ESTUDIANTES DE ED. PARVULARIO	Obedecer las indicaciones proporcionadas por los docentes e inspectoras.
PERSONAL DOCENTE CON O SIN ALUMNOS A CARGO	Tomar todas las medidas necesarias para evitar exponerse a espacios libres, mantener una hidratación y uso de bloqueador.
PERSONAL ADMINISTRATIVO	Tomar todas las medidas necesarias para evitar exponerse a espacios libres, mantener una hidratación y uso de bloqueador.
PERSONAL EXTERNO	Tomar todas las medidas necesarias para evitar exponerse a espacios libres, mantener una hidratación y uso de bloqueador solar.

ANEXOS

ANEXO 1. PROCEDIMIENTOS PLAN DE EMERGENCIA RETIRO ALUMNOS (RETIRO SEGURO).

Para realizar un retiro de forma ordena y segura, se establecerán los pasos a seguir a nuestra comunidad escolar, estableciendo los cursos y las puertas por donde van a salir los estudiantes. Serán entregados por los docentes a cada uno de los estudiantes, manteniendo la planilla de registro según información autorizada por el apoderado.

Los encargados de puerta son responsables de apoyar en el proceso de comunicación con los padres y ordenar el proceso de entrega de los estudiantes. Personal de apoyo son los siguientes:

Salida de Hannover

Sector Prebásico	Cursos	Responsable
Puerta 1 sector poniente Hannover	1° y 2 ° básico	Débora Aedo
Puerta 2 ingreso principal de Hannover	Playgroup – Jardín 3° básicos	Rebeca Cabañas Paola Armijo
Puerta 3 sector oriente	Prekínder – kínder	Mis Dana o profesor jefe

Salida Irarrazabal

Sector Básico	Cursos	Responsable
salida principal calle Irarrazabal	4°, 5° y 6 ° básico 7°, 8° básica	Jennifer Roldan Nayadet Gallego

Salida Hamburgo

Sector Media	Cursos	Responsable
Salida Hamburgo	I ° medio A IV ° medio	Sandra Zúñiga Claudia Menares

Personal de apoyo para entrega y orden

PREBASICA, BASICA Y MEDIA	PERSONAL DE APOYO
Prebásica a 3 ° básico	Tabita Raipan – Pamela Mora – Claudio Ibazeta
4° básico a 8° medio	Valeska Araya – Natalia Pizarro – Catherine Astudillo – Hugo Palavecinos – Katherine Lazcano
I ° medio a IV ° medio	Katherine Leiva – Jorge Castro – Cristian Cartenés

Ante una situación de emergencia cada secretaria por ciclo contará con un archivador por curso con la lista de los alumnos actualizada con los datos de contacto de emergencia, además se dejará constancia del retiro del alumno con firma. Con el fin de garantizar que en caso de un corte de energía y no se cuente con los computadores esta información este accesible en todo momento.

ANEXOS 2. PROTOCOLO EMERGENCIA AFTER SCHOOL

I.- INTRODUCCIÓN

El After School (o “programa después del colegio”) es un espacio educativo y recreativo que funciona después del horario escolar regular, donde los niños permanecen bajo el cuidado de adultos responsables.

¿A quién está dirigido?

A niños de educación prebásica, cuyos apoderados requieren que permanezcan más tiempo en el establecimiento.

Objetivos del After School:

- Apoyo familiar: Facilita la conciliación entre trabajo y vida familiar.
- Desarrollo integral: Ofrece espacios para reforzar habilidades sociales, cognitivas y emocionales.
- Seguridad: Garantiza un entorno protegido hasta que el niño sea retirado.

II.- OBJETIVO GENERAL

Resguardar a los estudiantes que se quedan después de la jornada escolar estableciendo un procedimiento de actuar en caso de cualquier emergencia que se presente según lo establecido en este plan integral de seguridad escolar Colegio Manquecura de Ñuñoa.

III.- RESPONSABLE

Las personas a cargo de llevar a cabo este protocolo es la docente a cargo de los talleres y academias.

Importante una emergencia se determinará por el evento o por la Coordinadora de Seguridad o jefe de administración, será quien informe sobre la emergencia e indicará las instrucciones durante y posterior a la emergencia.

IV.- PROCEDIMIENTO

ANTES DE LA EMERGENCIA

Inspectoría brindara apoyo durante una emergencia.

Hay que recordar que cada docente mantendrá una lista actualizada con los alumnos asistentes a los talleres o academias con el fin de contar de tener los datos correspondientes para solicitar los contactos de emergencia de los estudiantes.

DURANTE LA EMERGENCIA

- Mantener la Calma y Detener Actividades.
- Reunión Rápida de los Alumnos. Se verifica la cantidad exacta de alumnos presentes.
- Organización por Edades (si hay mezcla). Se agrupa a los niños en filas o grupos pequeños, idealmente por edades.
Los más pequeños van al frente, guiados por adultos.
- Evacuación por la Ruta Segura Establecida.
- Lista de estudiantes. Una vez en el punto de seguridad, el encargado del grupo **pasa lista** y verifica que todos los alumnos estén presentes.
- Esperar Instrucciones Oficiales.

DESPUÉS DE LA EMERGENCIA

- Verificar que todos los estudiantes se encuentren en la zona de seguridad.

- Docente a cargo debe informar si le falta algún estudiante y reportar a monitor a cargo.
- Verificar que los estudiantes se encuentren bien y si hay alguien lesionado informar a la coordinadora de seguridad para prestar apoyo primeros auxilios o enfermería.
- Deberá el docente a cargo del curso o academia contar con una lista actualizada de los alumnos y contactos de emergencia. Para luego proceder con el retiro seguro de los alumnos.

ANEXO 3. PROCEDIMIENTO DE EVACUACIÓN PARA ALUMNOS CON CAPACIDADES DIFERENTES

I. OPERATIVO:

“La inclusión en nuestro Colegio Manquecura Ñuñoa es muy importante, por lo tanto, en caso de algún evento de causas naturales u otras, se procederá de acuerdo a este documento, para el traslado de los alumnos de un sector a otro de forma rápida y evitando accidentes.”

II. OBJETIVO GENERAL:

“Trasladar a los alumnos con capacidades diferentes de forma efectiva y con la mayor seguridad en eventos catastróficos naturales que se presente.”

III. RESPONSABLE:

La persona a cargo del traslado de los alumnos con discapacidad física es el Profesor Floating y el Encargado de Recursos de Aprendizaje, en caso de discapacidad cognitiva, auditiva o visual, el profesor a cargo de la clase será quien apoye el traslado del alumno. En el caso de primeros básicos, la coteacher será la encargada de trasladar a la zona de seguridad.

IV. DEFINICIONES GENERALES:

- Discapacidad: Un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.
- Discapacidad Auditiva: Corresponde a las personas que son sordos totales o han perdido la audición de un oído o presenta problemas de audición y, que, a pesar de usar audífonos, no puede escuchar bien.
- Discapacidad Cognitiva: Son personas que pueden presentar alteraciones relacionadas con las funciones cerebrales globales y específicas como: conciencia, conducta, memoria, orientación (tiempo-espacio y persona),

temperamento y personalidad, pensamiento, emociones, percepción, sueño, etc., que pueden dificultar sus actividades vitales y la participación social.

- Discapacidad Física: Se trata de personas con dificultades, como las siguientes: moverse, coordinación motora, control de los movimientos, o parálisis de una o más de sus extremidades. También aquellas personas a las que les faltan, o presentan dificultades para hacer uso de una parte del cuerpo, ya sea por accidente, enfermedad o nacimiento.
- Discapacidad Visual: Personas que presentan baja visión, ceguera total, problemas para visión de los colores o dificultad para ver aun usando lentes. Las personas con deficiencias visuales se encuentran en tres dificultades principales: movilidad, orientación y comunicación.
- Multidiscapacidad: Se trata de personas que tienen más de dos discapacidades de cualquier tipo y en cualquier grado.

V. INSTRUCCIONES GENERALES:

Las instrucciones generales buscan ser acatadas por todo el personal del Colegio Manquecura Ñuñoa, cuando se produzca una situación de peligro o un evento natural.

VI. PROCEDIMIENTO:

1. CONSIDERACIONES PREVIAS

- Las personas con capacidades diferentes no son un grupo uniforme ni homogéneo, ya que cada tipo de discapacidad tiene sus propias necesidades y recomendaciones de apoyo. Merecen el mismo trato que las personas sin discapacidad.
- Mantenga la calma durante toda la emergencia, para transmitir seguridad a la persona que está asistiendo.
- En caso de conocer a la persona con capacidades diferentes refiérase a ella por su nombre.
- Pida información a la persona con capacidades diferentes sobre cómo manejar la ayuda técnica, pues él o ella le puede guiar en el momento de maniobrarla. No todas las ayudas técnicas son necesarias en caso de una emergencia, consulte a la persona.
- Las ayudas técnicas como sillas de ruedas, bastones, andaderas y muletas son los implementos más usados y recomendados que deben mantenerse accesibles en una emergencia. Las ayudas técnicas de las personas con discapacidad son de vital importancia y necesitan ser protegidas, ya que son partes de su funcionalidad.
- Asegúrese de que previamente la persona con discapacidad conozca las recomendaciones de seguridad y procedimientos que debe seguir en caso de emergencia y simulacros.
- Finalmente será imprescindible contar con una red de apoyo personal en el Colegio Manquecura Ñuñoa. Deben ser personas de confianza que puedan verificar si necesitan ayuda.

2. RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS SEGÚN EL TIPO DE DISCAPACIDAD.

2.1. DISCAPACIDAD FÍSICA

La discapacidad más común es la movilidad reducida. Surge de alteraciones morfológicas en el esqueleto, las articulaciones, los ligamentos, los tejidos, la musculatura y el sistema nervioso, las cuales limitan la capacidad de movimiento de una persona.

Al relacionarse con una persona con algún tipo de discapacidad física considere lo siguiente:

- Los alumnos con discapacidad física en su mayoría pueden escuchar y hablar.
- Centre su atención en el alumno, antes que en su discapacidad.
- Pídale que le explique en qué y cómo puede ayudar.
- Háblele directamente, no evada la mirada. Que el alumno tome seguridad con usted.
- Al conversar con el alumno con discapacidad, procure ponerse a su altura, siéntese o inclínese.
- Procure que las ayudas técnicas estén cerca de él o ella (silla de ruedas, prótesis, bastones).

En caso de emergencia tome en cuenta lo siguiente:

Antes de la evacuación:

- Sugiera al alumno que en caso de emergencia mantenga la calma y debe esperar que la red de apoyo llegue al lugar.

Durante la evacuación:

- Recuerde que en caso de emergencia no debe utilizar el ascensor.
- Informe al alumno que tomara el control de la silla de rueda.
- Movilice al alumno en silla de rueda con rapidez, en caso de encontrarse en otro piso deberá cargar al alumno si este es pequeño, de lo contrario, si el alumno es más grande se necesitará la red de apoyo para levantar la silla de rueda y trasladarlo a la zona de seguridad.
- Procure bajar las escaleras de modo que el alumno en silla de ruedas se encuentre de espaldas, para brindar mayor seguridad.
- Una vez que baje las escaleras, coloque al alumno nuevamente en la silla de ruedas y evacue con rapidez.
- Si el alumno se moviliza con ayuda de muletas, usualmente está en la capacidad de bajar o subir con rapidez. No toque sus muletas pues son su punto de apoyo.

❖ Después de la evacuación:

- Si el alumno perdió o dejó sus pertenencias, preguntar que implementos especiales necesita con más urgencia (medicamentos, sondas, cojines anti escaros u otros).

2.2. DISCAPACIDAD VISUAL

Al relacionarse con una persona con algún tipo de discapacidad visual, considere lo siguiente:

- Ofrézcale su brazo u hombro, de ese modo, usted se formará en un guía vidente para indicarle con claridad lo que va a hacer.
- Colóquese delante del alumno.
- No le tome del brazo, mucho menos del bastón.
- Para orientar a la persona con discapacidad visual en el entorno físico o para señalar direcciones, use indicaciones claras y alértele de posibles peligros en el recorrido.
- Evite utilizar palabras como "aquí", "allí", "esto", o "aquello", ya que van acompañadas con gestos o indicaciones que el alumno no puede ver, utilice referencias comunes como derecha, izquierda, atrás, adelante, arriba, abajo, etc. Tome en cuenta que estas personas logran desarrollar con agudeza el sentido de orientación.
- Descríbale el lugar donde se encuentran y las personas que están presentes.
- Para pasar por un pasillo o lugar estrecho, si usted está sirviendo de guía vidente, coloque su brazo detrás de su espalda, esto le indicará al alumno con discapacidad visual que se colocará detrás del guía para pasar por un lugar estrecho.
- Al bajar o subir escaleras, indíquele la ubicación del pasamanos para proporcionar más apoyo y seguridad.

Durante la evacuación:

- Recuerde que en caso de emergencia no debe utilizar el ascensor.
- Preséntese, indicando que está pasando y ofrezca su ayuda.
- Ofrezca su brazo u hombro, de este modo usted se transformará en un guía vidente para indicarle claramente lo que va a hacer.
- Colocarse delante del alumno.
- No le tome el brazo, menos del bastón.
- Camine lo más rápido posible.
- Indicarle la ubicación de los pasamanos, para proporcionar más apoyo y seguridad.
- Procure ser muy descriptivo acerca de lo que está sucediendo y de la ruta de evacuación. Alertar de posibles peligros en el recorrido.

2.3. DISCAPACIDAD AUDITIVA

Al relacionarse con un alumno con algún tipo de discapacidad auditiva, considere lo siguiente:

- Ubicarse frente al alumno, hablar despacio. El alumno necesita ver sus labios para poder entender la información que le está transmitiendo, pues en su mayoría pueden leer bien los labios.
- Centre su atención en el alumno, no en quien hace interprete en ese momento.
- Hable con tranquilidad y vocalice adecuadamente. Es conveniente utilizar un ritmo pausado. No conviene hablarle al alumno muy deprisa, pero tampoco demasiado lento.

❖ En caso de emergencia tome en cuenta lo siguiente:

Antes de la evacuación:

- Instruir a los compañeros sobre las formas que utilizarán para alertar al alumno con discapacidad auditiva en caso de emergencia.
- Acuerde con el alumno las señas requeridas para comunicarle los distintos tipos de emergencias. Puede utilizar tarjetas con imágenes.

Durante la evacuación:

- Recuerde que en caso de emergencia no debe utilizar el ascensor.
- Alerta al alumno con discapacidad auditiva con un leve toque en el hombro o el brazo.
- Utilice tarjetas con imágenes para comunicar la emergencia que provoca la evacuación.

2.4. DISCAPACIDAD COGNITIVA

Al relacionarse con un alumno con algún tipo de discapacidad intelectual, considere lo siguiente:

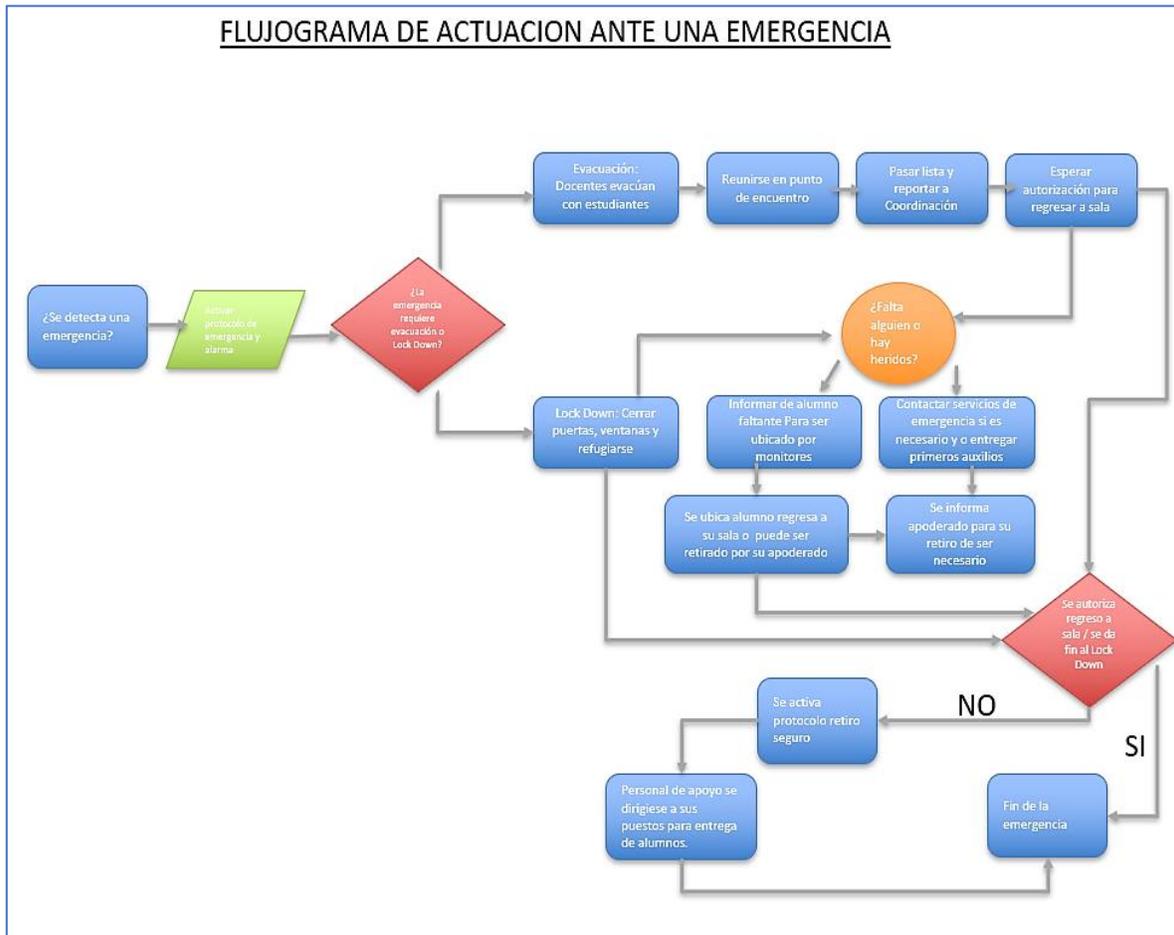
- Tenga presente que el alumno entiende más cosas de las que usted pueda creer.
- Utilice un lenguaje simple y concreto.

❖ En caso de emergencia tome en cuenta lo siguiente:

- Recuerde que en caso de emergencia no debe utilizar el ascensor.
- Explique lo que está pasando y lo que van a hacer (evacuar hacia un lugar seguro).

- Usualmente estos alumnos caminan más despacio, de modo que procure que mantenga una caminata rápida sin necesidad de empujarle.
- Brinde instrucciones cortas y sencillas. Procure que no sean más de dos instrucciones simultáneamente.
- Asegúrese de que si toma medicamentos los lleve con él o ella. Tenga paciencia, puede que el alumno no pueda expresar al mismo ritmo que piensa y eso le dificulte el nivel de expresión.
- Si eleva la voz o se alera no haga lo mismo, manténgase sereno y evalúe la situación.

ANEXO 3. FLUJOGRAMA PROCESO DE EMERGENCIAS



ANEXO 4. VIAS DE EVACUACION

MAPA DE EVACUACION PREBASICA 1º PISO



Programa de Simulacros

Los objetivos que se persiguen con la realización de los simulacros son: Entrenamiento de "monitores de prevención y emergencia":

- Detección de posibles circunstancias, no atendidas en el desarrollo del Plan de Emergencias o anomalías en el desarrollo de las funciones a realizar por los componentes de los equipos de Emergencias.
- Comprobación del correcto funcionamiento de los medios de protección existentes.
- Medición de tiempos en la evacuación y tiempos de respuesta de los equipos de emergencias (Ambulancia- Bomberos – Carabineros).
- Evaluación de la reacción de los funcionarios internos y externos, docentes y alumnos.
- La creación de hábitos de comportamiento en la autoprotección, teniendo en cuenta los condicionamientos físicos y ambientales del establecimiento.

Cronograma Simulacros Evacuación: Los Simulacros han de ser trimestrales, Circular Normativa para Establecimientos de Educación Parvulario, Res. Exenta 0381 del 19 de mayo 2017 de la Subsecretaría de Educación.

Simulacro de evacuación	Fecha
Simulacro de evacuación de sismo	14/03/2025
Simulacro Lock Down	00/ 05/2025
Simulacro de evacuación	00/08/2025
Simulacro de evacuación	00/10/2025

Programa de capacitación y Difusión

Las capacitaciones que se realizan con nuestro Organismo Administrador tienen una certificación con vigencia de 2 años, por esta razón se realiza renovación de certificación bajo el periodo mencionado y se aplica a todo personal nuevo que ingrese al colegio.

Actividad	Fecha
1. Primera respuesta ante una emergencia	Febrero 2025
2. Uso y manejo de extintores	Febrero 2025 / Mayo 2025
3. Taller de emergencias pediátricas	Abril 2025
4. Uso de desfibrilador automático (D.E.A)	Septiembre 2025
5. Cuidados de la voz	Agosto 2025
6. Prevención y cuidados ante temperaturas extremas	Septiembre 2025

Glosario

- Alarma: aviso o señal preestablecida para seguir las instrucciones específicas ante la presencia real o inminente de un fenómeno adverso. Pueden ser campanas, timbres, alarmas u otras señales que se convengan.
- Amago de incendio: fuego descubierto y apagado a tiempo.
- Coordinador de piso o área: es el responsable de evacuar a las personas que se encuentren en el piso o área asignada, y además guiar hacia las zonas de seguridad en el momento de presentarse una emergencia. El coordinador de piso o área reporta al coordinador general.
- Coordinador general: autoridad máxima en el momento de la emergencia, responsable de la gestión de control de emergencias y evacuaciones del recinto.
- Ejercicio de simulación: actuación en grupo en un espacio cerrado (sala u oficina), en la que se representan varios roles para la toma de decisiones ante una situación imitada de la realidad. Tiene por objetivo probar la planificación y efectuar las correcciones pertinentes.

- Emergencia: alteración en las personas, los bienes, los servicios y/o el medio ambiente, causada por un fenómeno natural o generado por la actividad humana, que se puede resolver con los recursos de la comunidad afectada. La emergencia ocurre cuando los aquejados pueden solucionar el problema con los recursos contemplados en la planificación.
- Evacuación: procedimiento ordenado, responsable, rápido y dirigido de desplazamiento masivo de los ocupantes de un establecimiento hacia la zona de seguridad de este frente a una emergencia, real o simulada.
- Explosión: fuego a mayor velocidad, que produce rápida liberación de energía y aumento del volumen de un cuerpo mediante una transformación física y química.
- Extintores de incendio: aparato portable que contiene un agente extinguidor y un agente expulsor, que al ser accionado dirigiendo la boquilla a la base del incendio (llama), permite extinguirlo.
- Iluminación de emergencia: medio de iluminación secundaria, que proporciona iluminación cuando la fuente de alimentación para la iluminación normal falla. El objetivo básico de un sistema de iluminación de emergencia es permitir la evacuación segura de lugares en que transiten o permanezcan personas.
- Incendio: fuego que quema cosa mueble o inmueble y que no estaba destinada a arder.
- Monitor de apoyo: son los responsables de evacuar a las personas de su sector, hacia las zonas de seguridad, al momento de presentarse una emergencia. El monitor de apoyo reporta ante el coordinador de piso o área.
- Plan de emergencia y evacuación: conjunto de actividades y procedimientos para controlar una situación de emergencia en el menor tiempo posible y recuperar la capacidad operativa de la organización, minimizando los daños y evitando los posibles accidentes.
- Red húmeda: es un sistema diseñado para combatir principios de incendios y/o fuegos incipientes, por parte de los usuarios o personal de servicio. Este sistema está conformado por una manguera conectada a la red de agua potable del edificio (de hecho, es un arranque que sale de la matriz de los medidores individuales) y que se activa cuando se abre la llave de paso. En su extremo cuenta con un pitón que permite entregar un chorro directo o en forma de neblina, según el modelo.
- Red seca: corresponde a una tubería galvanizada o de acero negro de 100 mm, que recorre todo el edificio y que cuenta con salidas en cada uno de los niveles y una entrada de alimentación en la fachada exterior de la edificación.
- Simulación: ejercicio práctico "de escritorio", efectuado bajo situaciones ficticias controladas y en un escenario cerrado. Obliga a los participantes a un significativo esfuerzo de imaginación.
- Sismo: movimiento telúrico de baja intensidad debido a una liberación de energía en las placas tectónicas.
- Vías de evacuación: camino libre, continuo y debidamente señalizado que conduce en forma expedita a un lugar seguro.
- Zona de seguridad: lugar de refugio temporal que ofrece un grado de seguridad frente a una emergencia, en el cual se puede permanecer mientras esta situación finaliza.
- Vía de Evacuación: Camino expedito, continuo y seguro que desde cualquier punto habitable de una edificación conduzca a un lugar seguro.

- Punto de Reunión: Lugar de encuentro, tránsito o zona de transferencia de las personas, dónde se decide la Vía de Evacuación más expedita para acceder a la Zona de Seguridad establecida.
- Escape: Medio alternativo de salida, razonablemente seguro, complementario de las Vías de Evacuación.
- Zona vertical de seguridad: Espacio vertical de un edificio que desde el nivel superior hasta el de la calle, permite a las personas protegerse contra los efectos del fuego, el humo, gases y evacuar masiva y rápidamente el inmueble.
- Escalera: Parte de una vía de circulación de un edificio, compuesta de una serie de peldaños o escalones horizontales colocados a intervalos verticales iguales.
- Flujo de ocupantes: cantidad de personas que pasan a través del ancho útil de la Vía de Evacuación, en la unidad de tiempo. Se expresa en personas / minutos.
- Vía habitual: Vía de Evacuación que se usa normalmente como vía de ingreso y de salida en los edificios. Su tramo seguro puede estar estructurado como Zona Vertical de Seguridad.

Normativa Asociada

- Constitución Política de la República de Chile: Artículo 1 ° “Es deber del Estado otorgar protección a la población;” bajo la comprensión de que la seguridad es un derecho humano fundamental, consagrado en la Declaración Universal de Derechos Humanos del año 1948.
- Convención sobre los Derechos del Niño: suscrita por Chile el año 1990, que reconoce a los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos y entrega responsabilidades a los adultos, específicamente en el resguardo de la seguridad y protección de la infancia.
- Política de Seguridad Escolar y Parvulario, tiene como objetivo “desarrollar en nuestro país una cultura de autocuidado y prevención de riesgos;” en el sistema educacional, lo que se constituye en un eje central de la formación integral de niños, niñas y adolescentes. El propósito de esta Política es orientar a las comunidades educativas en el desarrollo de una cultura de autocuidado y de prevención de riesgos, de origen natural y humano, que atenten contra la integridad física, social y psicológica de niñas, niños y adolescentes que participan del proceso educacional en los diferentes establecimientos del país.
- Decreto Supremo 315, del Ministerio de Educación: reglamenta requisitos de adquisición, mantención y pérdida del reconocimiento oficial del estado a los establecimientos educacionales de educación Parvulario, básica y media; artículo 8, Plan de Seguridad como parte de los Reglamentos internos de los Jardines Infantiles.

- Decreto Supremo 128, que reglamenta requisitos de adquisición, mantención y pérdida de la autorización de funcionamientos de establecimientos de Educación Parvulario. Art. 9, letra C), “medidas orientadas a garantizar la seguridad de niños en el establecimiento de educación Parvulario, considerando riesgos potenciales y situaciones de emergencia, e intentando promover una cultura de prevención, autocuidado y cuidado de la comunidad. Deberá elaborarse un Plan Integral de Seguridad, siguiendo los lineamientos de la Política de Seguridad Escolar y Parvulario del Ministerio de Educación o la que en el futuro la reemplace”.
- Oficina Nacional de Emergencias del Ministerio del Interior y Seguridad Pública ONEMI: Lineamientos del Plan Integral de Seguridad Escolar, Resolución Exenta N° 051/2001 del Ministerio de Educación.
- Subsecretaría de Educación: Circular Normativa para Establecimientos de Educación Parvulario. Resolución Exenta N° 0381, del 19 mayo 2017.
- Manuales Preventivos JUNJI ACHS: Resolución Exenta N° 0228 del 14 abril 2015, de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

LISTADO BASE DETIPOS DE EMERGENCIA

CHECK LIST

N°	TIPO DE EMERGENCIA	SI-NO-N/A
1.	ACCIDENTES GRAVES	
2.	ALTERACIONES DE ORDEN PÚBLICO	
3.	ALUVIONES (Sólo si aplica)	N/A
4.	ARTEFACTOS EXPLOSIVOS	
5.	ASALTO, ROBO O SECUESTRO	
6.	CORTES DE AGUA	
7.	CORTES DE ENERGÍA ELÉCTRICA	
8.	EMANACIÓN O FUGA DE GAS (Ej. Ficha 03)	
9.	SISMOS (Ej. Ficha 02)	
10.	TEMPERATURAS EXTREMAS	
11.	INUNDACIONES POR ANEGAMIENTO POR AGUAS DE LLUVIAS	N/A
12.	INUNDACIONES POR ANEGAMIENTO POR CRECIDAS DE CAUCES DE AGUA	N/A
13.	INCENDIO ESTRUCTURAL (Ej. Ficha 01)	
14.	ERUPCIONES VOLCÁNICAS (Sólo si aplica)	N/A
15.	INCENDIOS FORESTAL (Sólo si aplica)	N/A
16.	LOCKDOWN O DE REFUGIO	

17.	MAREJADAS (Sólo si aplica)	N/A
18.	NEVADAS (Sólo si aplica)	N/A
19.	FRENTE A OTRAS EMERGENCIAS	